

Gobierno de — **Monterrey**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



ADMINISTRACIÓN 2021-2024



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	2 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ÍNDICE

HOIA	DE FORMALIZACIÓN	3
I.	Introducción	
II.	OBJETIVO DEL MANUAL	5
III.	ANTECEDENTES	5
IV.	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA	7
V.	MISIÓN	7
VI.	Visión	7
VII.	MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	8
VIII.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
IX.	Organigrama	13
Χ.	PUESTOS Y FUNCIONES	20
XI.	LINEAMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	80
Dire	CTORIO	85
CONT	PROL DE CAMBIOS	86



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	3 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

HOJA DE FORMALIZACIÓN

ELABORA

José Francisco Salas Tirado

Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia - RÚBRICA

REVISA

Óscar Tamez Rodríguez

Director de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera - RÚBRICA

ADMINISTRA

Katia Lizbeth Salazar Reyes

Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos -RÚBRICA

EXPIDE

Maria de Lourdes Williams Couttolenc

Contralora Municipal - RÚBRICA



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	4 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

I. Introducción

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 104, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en el Artículo 49, fracción IV, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, las diferentes Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno Municipal de Monterrey, han orientado sus esfuerzos en la elaboración del presente documento, considerando los procedimientos cuyo propósito es difundir entre las personas adscritas al servicio público de la Dependencia como a la ciudadanía en general, las actividades, las responsabilidades y los servicios que en el ámbito de su competencia ofrecen sus áreas sustantivas.

El presente Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, es de observancia general para todo su personal como instrumento normativo de información y de consulta.

Representa un medio para identificar y reconocer la estructura orgánica y los diferentes niveles jerárquicos que conforman a la Dependencia. Su consulta permanente permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas que la integran, evitando así duplicidad de funciones.

Por tanto, éste instrumento de apoyo proporciona información del marco jurídico que delimita el ámbito de responsabilidad y competencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno Municipal de Monterrey, tales como: atribuciones, estructura orgánica, objetivos y funciones de sus unidades administrativas; así como su organigrama que muestra su estructura de organización, los niveles jerárquicos y grados de autoridad, con el objeto de disponer de una herramienta de trabajo que contribuya al cabal cumplimiento de la misión y objetivos esenciales de la Dependencia.

Así mismo, es un instrumento de consulta para los servidores públicos de la Dependencia, de inducción y capacitación para las y los empleados de nuevo ingreso y de consulta para las autoridades de los distintos órdenes de gobierno.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	5 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

II. OBJETIVO DEL MANUAL

Presentar una visión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio del Gobierno Municipal de Monterrey, precisando las funciones y objetivos de cada puesto, así como los grados de autoridad, con la finalidad de lograr una ejecución correcta de las labores asignadas a los servidores públicos, delimitando responsabilidades evitando duplicidad de las funciones de cada puesto logrando mediante su correcta implementación la correspondencia funcional entre puestos y estructura; además servirá como instrumento de apoyo para la verificación, evaluación y seguimiento de los objetivos institucionales.

III. ANTECEDENTES

La preocupación por el bienestar de la población vulnerable a finales del siglo XIX en México trae consigo la creación de un organismo de Beneficencia Pública, que antecede a la Lotería Nacional, posteriormente se crean instrumentos que regulan definen la asistencia social y su marco de actuación.

En 1904, gracias al general José Vicente Villada se inaugura la primera Estancia Infantil denominada "Gota de Leche" donde se brindaban servicios de asistencia médica, está dio pie más adelante en el año de 1929 a la creación del programa denominado "Una Gota de Leche", así como de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia los cuales tenían como objetivo la atención alimentaria a menores de edad desprotegidos.

En el Estado de Nuevo León, en 1938 se estableció la primera guardería para hijos de madres trabajadores de escasos recursos. En los años 1955 a 1961 se comenzaron a ofrecer desayunos escolares a la infancia más desprotegida de nuestro estado.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	6 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

En 1961, se creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) como organismo descentralizado federal cuyo objetivo era proporcionar desayunos escolares y orientación nutricional a las familias y a la comunidad más vulnerable. Unos años más adelante en 1968, surgió el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN) ampliando la protección a la infancia en situación de abandono, explotación o maltrato.

Unos años más tarde, en 1977 por decreto presidencial se fusionan el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI) y el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), dando paso a la creación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Por otra parte, en el Estado, de acuerdo con el decreto No. 44 del periódico oficial el 25 de febrero del mismo año, se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En el municipio de Monterrey, en noviembre de 1984 se constituye el Sistema para el Desarrollo de la Familia como una dependencia directa del presidente municipal atendiendo las disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios y el Reglamento Interior.

Los instrumentos normativos que establecen la estructura, atribuciones y responsabilidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Monterrey, han sufrido modificaciones a lo largo de su historia, a la par de los cambios demográficos y realidad socioeconómica de la ciudad y su población.

En la actualidad, la estructura de nuestra dependencia vive un cambio en su diseño y organización atendiendo los criterios rectores de eficiencia, eficacia, innovación, sustentabilidad, igualdad sustantiva, anticorrupción y que permite ser un gobierno abierto, cercano y transversal.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva se establecen e instrumentan políticas y servicios para la población vulnerable fortaleciendo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey con áreas estratégicas, de vinculación y de control, de atención a personas adultas mayores, a la primera infancia y mejorando el modelo de atención para las personas con discapacidad.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	7 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

IV. OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, tiene como objetivo operar programas y ejecutar acciones tendientes a mejorar el desarrollo integral de la población vulnerable y el de sus familias.

V. MISIÓN

Contribuir a mejorar las circunstancias sociales de las personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Monterrey, a través de la promoción y protección de derechos, así como de prestación de servicios de asistencia social.

VI. VISIÓN

Consolidarnos como una Institución que ofrece servicios de calidad y calidez con base en la prevención y protección de derechos de la población vulnerable, renovando y regenerando los programas de acuerdo con la realidad socioeconómica que vive el municipio.



	CÓDIGO:	MO-DIF-01
	VERSIÓN:	04
	EMISIÓN:	31/03/23
	PÁGINA:	8 de 86
•••••		•

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

VII. MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

A. NIVEL FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Ley de Asistencia Social.
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley General de Salud.
- Ley General para la Atención y Protección a Personas con la condición del Espectro Autista.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reglamento de La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

B. NIVEL ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	9 de 86

- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León.
- Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Nuevo León.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- Ley de Educación del Estado.
- Ley Estatal de Salud.
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.
- Ley de la Juventud para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Instituciones Asistenciales Públicas y Privadas para las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.
- Ley de Instituciones Asistenciales que tienen bajo su guarda, custodia o ambas niñas, niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias para el Estado de Nuevo León.
- Reglamento Interno del Sistema Estatal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



(CÓDIGO:	MO-DIF-01
,	VERSIÓN:	04
]	EMISIÓN:	31/03/23
]	PÁGINA:	10 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reglamento de la Ley de Instituciones Asistenciales que tienen bajo su Guarda, Custodia o Ambas a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León.
- Reglamento de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas y a los Ofendidos de Delitos en el Estado de Nuevo León.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León.

C. NIVEL MUNICIPAL

- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.
- Reglamento de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familiares del Municipio de Monterrey.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey.
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal
- Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey.
- Reglamento Interior del DIF.
- Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia.
- Reglamento para los Organismos de Colaboración del Municipio de Monterrey.
- Reglamento de Accesibilidad de la Ciudad de Monterrey.
- Reglamento de Atención a Personas con Discapacidad del Municipio.
- Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.
- Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Monterrey, Nuevo León.
- Reglamento para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

^{*}Formarán parte del Marco Normativo todas las Leyes Federales, Estatales, así como los Reglamentos y Disposiciones Jurídicas o Administrativas aplicables a la estructura, atribuciones y funciones de la Administración Pública Municipal de Monterrey.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	11 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

VIII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La presente Estructura Orgánica, hace referencia a la descripción ordenada por niveles jerárquicos de las unidades administrativas adscritas al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, o a los órganos administrativos de una unidad administrativa.

- 1. Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
 - 1.1 Coordinación de la Oficina de la Dirección General
 - 1.1.2 Jefatura de Proyectos
 - 1.2 Coordinación de la Oficina de Presidencia
 - 1.3 Coordinación Administrativa
 - 1.3.1 Jefatura de Recursos Humanos
 - 1.3.2 Jefatura de Patrimonio
 - 1.4 Coordinación de Comunicación, Logística y Eventos
 - 1.5 Coordinación de Voluntariado y Procuración de Donativos
 - 1.5.1 Jefatura de Voluntariado
 - 1.5.2 Jefatura de Donativos
 - 1.5.3 Jefatura de Proyectos Culturales
- 2. Dirección de Infancia y Familia
 - 2.1 Coordinación de Estancias Infantiles
 - 2.2 Jefatura Jurídica
 - 2.3 Jefatura de Servicios Familiares
 - 2.4 Defensoría Municipal
 - 2.4.1 Coordinación de la Defensoría
 - 2.4.1.1 Jefatura Jurídica
 - 2.4.1.2 Jefatura de Reportes
- 3. Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social
 - 3.1 Coordinación de Asistencia Social
 - 3.1.1 Jefatura de Programas de Asistencia Social
 - 3.2 Jefatura de Casa Club Adulto Mayor



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	12 de 86

- 4. Dirección de Centros de Bienestar Familiar
 - 4.1 Coordinación de Talleres Productivos
 - 4.2 Jefatura de Mantenimiento
- 5. Dirección de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad
 - 5.1 Coordinación de Inclusión Plena
 - 5.2 Coordinación de Programas Terapéuticos
 - 5.3 Coordinación de la Clínica de Autismo
- 6. Dirección de Enlace Municipal
 - 6.1 Coordinación de Planeación
 - 6.1.1 Jefatura de Atención Ciudadana
 - 6.1.2 Jefatura de Planeación con Perspectiva de Género
 - 6.2 Coordinación de Proyectos Transversales
 - 6.3 Coordinación Jurídica
 - 6.3.1 Jefatura de Contraloría
 - 6.4 Jefatura Administrativa

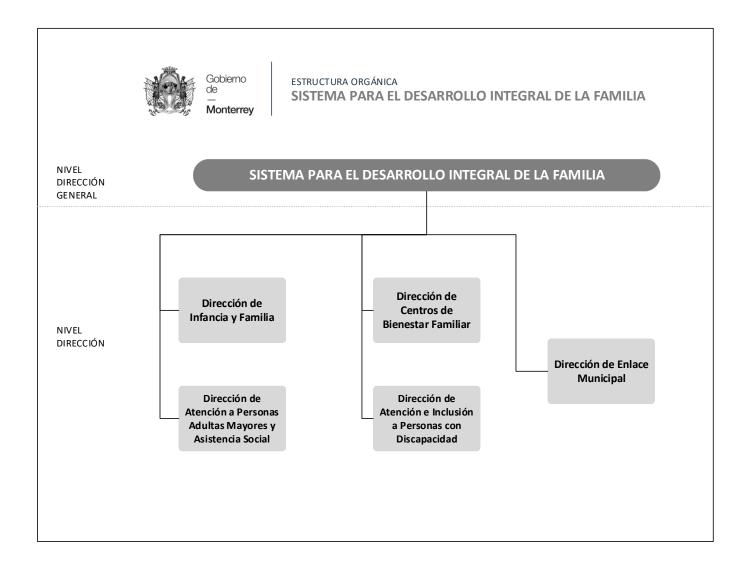


CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	13 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

IX. ORGANIGRAMA

1. Dirección General - Direcciones

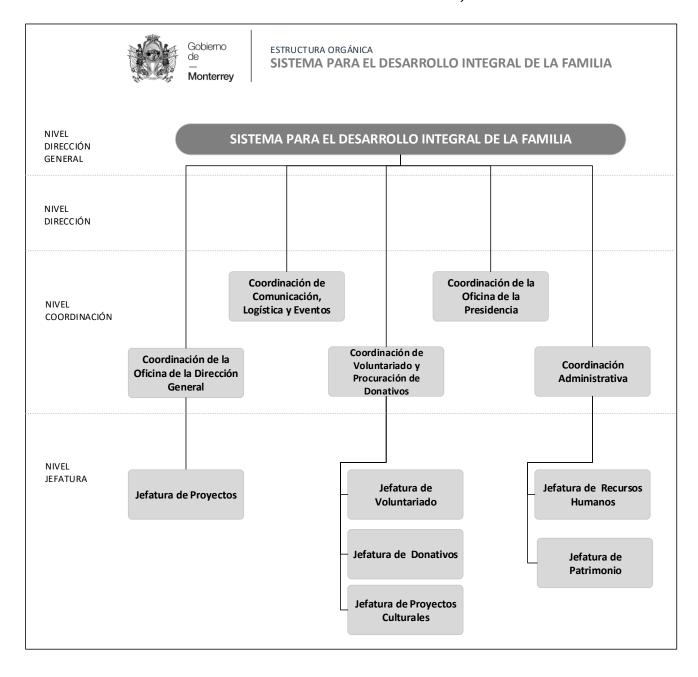




CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	14 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.1 Dirección General - Coordinaciones - Jefaturas

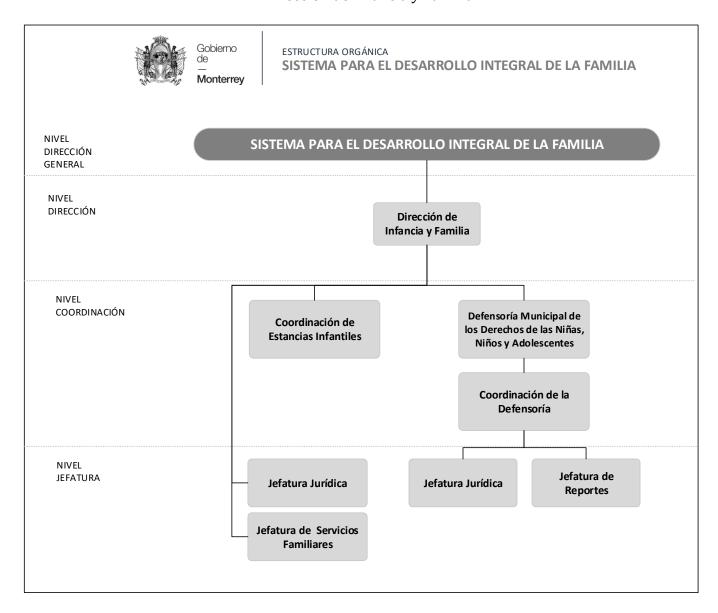




CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	15 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

2. Dirección de Infancia y Familia

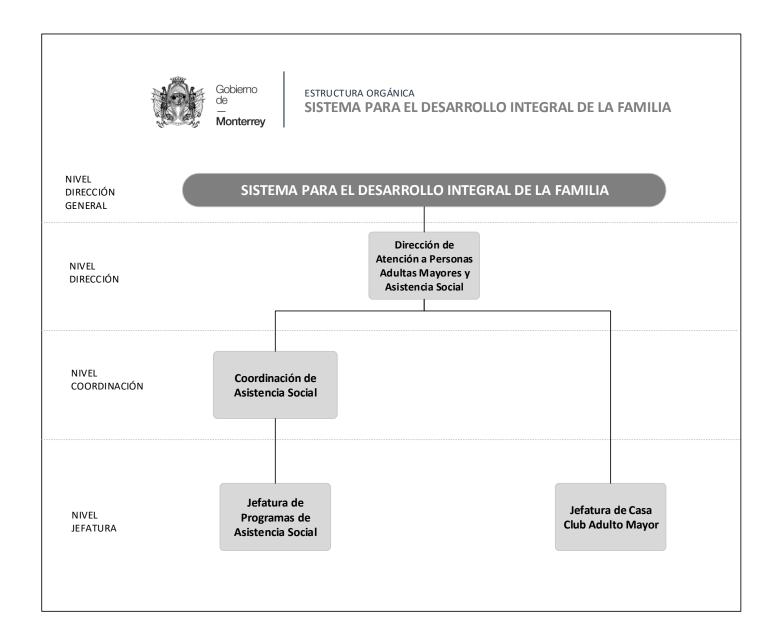




CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	16 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

3. Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social

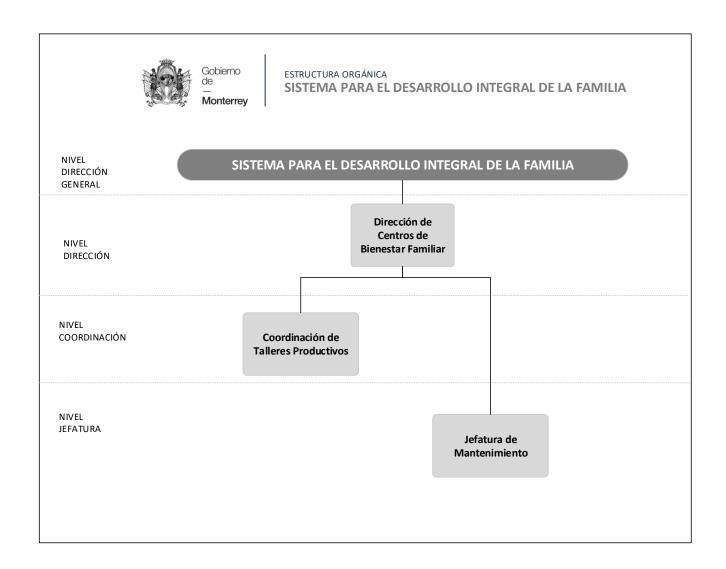




CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	17 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

4. Dirección de Centros de Bienestar Familiar

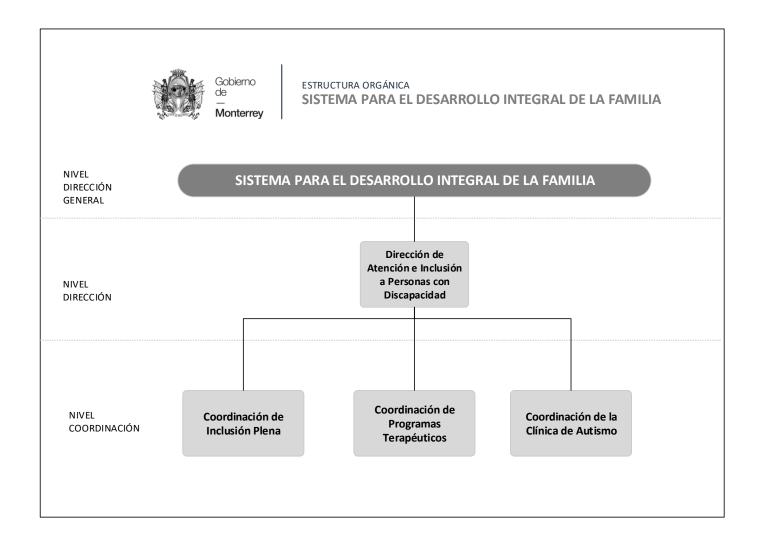




CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	18 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

5. Dirección de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad

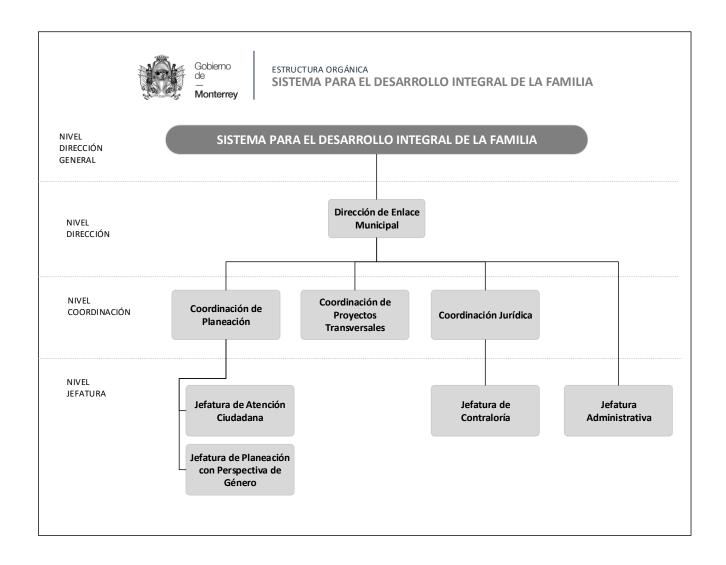




CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	19 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

6. Dirección de Enlace Municipal





CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	20 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

X. PUESTOS Y FUNCIONES

1. Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey.

Identificación:				
Puesto funcional:	Director (a) General Fecha: 31/03/2023			
Puesto nominal:	Dirección General			
Secretaría:	Sistema para el Monterrey	Desarrollo Integral de la Familia d	el Munici _l	pio de
Dirección:	Dirección Gener	ral		
Área:	Dirección Gener	ral		
	Organiza	ción:		
Puesto al que le reporta:	Titular de la Ad	ministración Pública Municipal		
Dirección de Centros de Bienestar Familiar, Dirección de Infancia y Familia, Dirección de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad, Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social, Dirección de Enlace Municipal, Coordinación de la Oficina de la Dirección General, Coordinación de la Oficina de la Presidencia, Coordinación Administrativa, Coordinación de Voluntariado y Procuración de Donativos, Coordinación de Comunicación, Logística y Eventos.			Discapacidad, ncia Social, de la ncia,	
Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.				
Fomentar, promover y fortalecer el bienestar de las familias regiomontanas mediante la prestación de servicios de asistencia social y protección de los derechos de cada una de las personas que la integran, a través de implementación y ejecución de acciones que mejoren las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo.				
Valor que aporta al puesto que reporta:	Valor que aporta al puesto que reporta: Muy Alto Tipo de Puesto De libre designaci			e designación
	LA FUNCION:	abilidades Clave: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? O DE ACCIÓN+COMPLEMEN	TO+RES	ULTADO
Coordinar y supervisar la integración y acciones del Sistema DIF.	Coordinar y supervisar la integración y actualización de padrones de personas beneficiarias de los programas y acciones del Sistema DIF.			rogramas y



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	21 de 86

2	Coordinar la prestación de servicios de asistencia social y de estancias infantiles de la dependencia.
3	Coordinar el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Defensoría Municipal.
4	Impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, mediante programas que contribuyan a la garantía de sus derechos.
5	Definir, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, y vigilar la aplicación, de las Reglas de Operación de los programas del Sistema DIF.
6	Establecer programas tendientes a evitar, prevenir y sancionar el maltrato de niñas, niños y adolescentes proporcionándoles atención, cuidado y vigilancia.
7	Realizar programas preventivos, educativos y formativos para combatir conductas antisociales o que dañen la salud de la persona.
8	Implementar programas y estrategias en materia de prevención y atención de las personas con discapacidad buscando su inclusión plena.
9	Diseñar en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, las acciones de protección de derechos y programas de mejoramiento de la calidad de vida y la integración social dirigida a personas adultas mayores dentro del Municipio.
10	Prestar servicios de orientación jurídica, psicológica y asistencia social a las personas en situación de vulnerabilidad. Operar establecimientos que presten servicios de asistencia social en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad.
11	Conceder audiencia o en su caso coordinar y gestionar para su atención las diversas peticiones que requieran de una atención ciudadana. Evaluar los resultados de los servicios de asistencia social prestados, sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a otras dependencias. Promover la profesionalización de instituciones privadas, así como de las personas que presten servicios de asistencia e integración social.
12	Conceder audiencia o en su caso coordinar y gestionar para su atención las diversas peticiones que requieran de una atención ciudadana. Evaluar los resultados de los servicios de asistencia social prestados, sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a otras dependencias. Promover la profesionalización de instituciones privadas, así como de las personas que presten servicios de asistencia e integración social.
13	En coordinación con el Patronato del Sistema DIF Municipal, procurar fondos y apoyos de diversa índole para apoyar las acciones de asistencia social y garantía de derechos a la población en situación de vulnerabilidad del Municipio. Celebrar acuerdos y convenios de colaboración en materia de asistencia e integración social con los sectores público, social y privado, incluso en el ámbito internacional
14	Generar y sistematizar información estadística y estudios que sirvan de apoyo para la planeación, evaluación y toma de decisiones. Proponer e implementar mecanismos de coordinación con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Nacional y Estatal, para la ejecución de diversos programas y las que le ordene la persona titular de la Presidencia Municipal, así como las demás que las leyes y reglamentos aplicables establezcan.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	22 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.1. Coordinación de la Oficina de la Dirección General

Identificación:					
Puesto func	Puesto funcional: Coordinador (a) de la Oficina de la Dirección General Fecha: 31/03/202			31/03/2023	
Puesto nom	Puesto nominal: Coordinación de la Oficina de la Dirección General				
Secretaría:	Secretaría: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el Municipio de Monterrey			rey	
Dirección:		Dirección General			
Área:		Dirección General			
		Organización:			
Puesto al qu	ue le reporta:	Dirección General			
Puestos que	e le reportan:	Jefatura de Proyectos, Secretaria (o), Rec Choferes	cepcionista, Auxiliar A	Administra	tivo (a) y
Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.					
		nto a los asuntos de la Dirección General a s internas y externas.	sistiendo a la Direcció	on, siendo	un facilitador
Valor que aporta al puesto que reporta: Muy Alto Tipo de Puesto De libre designado		e designación			
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO					
, Co		s para facilitar los trámites con otras inst			
3 Pa	Participar activamente en las reuniones de los directivos.				
5 Pa	Participar en la planeación y organización de actividades de la Institución.				
6 So	Solicitar información a las áreas cuando sea requerida para el seguimiento de los asuntos de la Dirección General.				
7 Pr	oponer soluciones en	coordinación con la Dirección General, a	ante los retos y problen	náticas que	e se presenten.
8 La	as que le sean encome	endadas por la Dirección General.			



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	23 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.1.2 Jefatura de Proyectos

	Identificación:				
Puesto	Puesto funcional: Jefe (a) de Proyectos Fecha: 31/03/20			31/03/2023	
Puesto	o nominal:	Jefatura de Proye	ectos		
Secret	aría:	Sistema para el I Monterrey.	Desarrollo Integral de la Fami	lia del Mur	icipio de
Direcc	ción:	Dirección Gener			
Área:			la Oficina de la Dirección Ge	eneral	
		Organizació			
	o al que le reporta:	Coordinación de	la Oficina de la Dirección Ge	eneral	
Puesto	os que le reportan:	N/A			
	e y cuál es el resultado o impacto que apor específico para el puesto, medible, alcanz ar a las Direcciones con los proyectos nece	able, realista y cor	ngruente con las funciones y e	el perfil del	puesto.
Valo	Valor que aporta al puesto que reporta: Muy Alto Tipo de Puesto De libre designación				
Cad	Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
1	Organización de los eventos que se gene	eran del proyecto.			
2	2 Realización de logística y preparación de los requerimientos.				
3	3 Supervisar los espacios y materiales.				
4	Manejo de archivo.				
5	Revisar que bienes muebles e inmuebles	s bajo su resguardo	o, estén actualizados.		



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	24 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.2 Coordinación de la Oficina de Presidencia

Identificación:				
Puesto funcional:	Coordinador (a) de la Oficina de Presidencia	Fecha:	31/03/2023	
Puesto nominal:	Coordinación de la Oficina de Presidencia			
Secretaría: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey			ipio de	
Dirección: Dirección General				
Área: Coordinación de la Oficina de Presidencia				
Organización:				
Puesto al que le reporta: Dirección General				
Puestos que le reportan: Ejecutivo (a) Enlace				

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Asistir, auxiliar y apoyar de manera personal a la Presidenta del DIF Monterrey, coadyuvando de modo estratégico, profesional y comprometido en el desempeño eficiente de las funciones, para fortalecer la relación con la ciudadanía en beneficio de la población del Municipio.

Valo	or que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto	Tipo de Puesto	De libre designación	
	Funciones y Responsabilidades Clave:				
	DESCRIPCION D	E LA FUNCIO	N: ¿Qué hace? ¿Para qué lo	hace?	
Ca	Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
1	1 Manejo de la agenda de la Presidencia Municipal.				
2	2 Atención y seguimiento de llamadas telefónicas de la Presidencia Municipal.				
3	3 Coordinar las relaciones públicas de la oficina de la Presidencia Municipal.				
4	4 Registrar diariamente los compromisos y acciones de la Presidencia Municipal				
5	5 Atender y realizar llamadas a las diferentes dependencias de gobierno y ciudadanía en general.				
6	Recibir, atender y dar seguimiento a le	os asuntos de las	personas que solicitan audien	cia con la Presidencia	
	Municipal.				



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	25 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.3 Coordinación Administrativa

Identificación:				
Puesto funcional: Coordinador (a) Administrativo (a) Fecha :			31/03/2023	
Puesto nominal:	Coordinación Administrativa			
Secretaría:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Monterrey		nicipio de	
Dirección:	Dirección General	Dirección General		
Área:	Coordinación Administrativa	Coordinación Administrativa		
Organización:				
Puesto al que le reporta:	Dirección General			
Puestos que le reportan: Jefatura de Recursos Humanos, Jefatura de Patrimonio, Responsable Área Mantenimiento Vehicular, Encargado de Almacén, Soport Técnico, Choferes, Auxiliares Administrativos y Auxiliar.			acén, Soporte	
Objetive Conord del puesto: Perresente la finalidad e rezón sustantivo del puesto. De quente del per qué ese puesto				

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Coordinar y supervisar todas las actividades propias del área administrando los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, buscando la optimización y la transparencia en el uso de los mismos.

Valo	or que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto	Tipo de Puesto	De libre designación	
Cada	Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
1	Agilizar las solicitudes de las áreas, respecto a los recursos humanos, financieros, materiales, patrimonio, mantenimiento vehicular, siendo un facilitador con las demás dependencias del municipio, para brindar una pronta y eficiente respuesta al solicitante.				
2	Asegurar que los ingresos por concepto de cuotas en las Estancias Infantiles, los fondos de caja chica y otros gastos bajo la responsabilidad de esta Coordinación, sean manejados de acuerdo a los procedimientos establecidos a la normatividad vigente, así como dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.				
3	Autorizar, revisar, firmar y dar trámite a mantenimiento vehicular y de bienes				



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	26 de 86

	canalizaciones, moper, oficios, etc., para los diversos servicios y apoyos requeridos por las diversas áreas para la operatividad en sus programas.
4	Apoyar en la elaboración del presupuesto anual de acuerdo con las necesidades de la institución en coordinación con todas las Direcciones de la Institución.
5	Administración, control y reposición de los gastos que se puedan generar en la caja chica y fondo de operación.
6	Coadyuvar en la Entrega-Recepción al término de la administración, así como apoyar en los casos de Entrega-Recepción de algún titular de Dirección o en alguna otra que le sea solicitada.
7	Supervisar, autorizar y dar seguimiento a los asuntos de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Mantenimiento vehicular y demás propios de su área.
8	Supervisar que el personal a su cargo cumpla responsablemente con su trabajo y en su defecto aplicar las sanciones correspondientes.
9	Salvaguardar y promover la salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles a su cargo, reportando previamente los cambios necesarios al Encargado de Patrimonio para su efectividad ante la Dirección de Patrimonio Municipal.
10	Eficiente Administración de los recursos de la institución, para su mayor aprovechamiento y transparencia en su manejo.
11	Adecuado y oportuno suministro de insumos necesarios para operación de todo el Sistema DIF.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	27 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.3.1 Jefatura de Recursos Humanos

Identificación:					
Puesto	Puesto funcional: Jefe (a) de Recursos Humanos Fecha: 31/03/2023				
Puesto	Puesto nominal: Jefatura de Recursos Humanos				
Secret	Secretaría: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey				unicipio de
Direcc	rión:	Dirección Gene			
Área:		Coordinación A			
		Organiz	zación:		
Puesto	al que le reporta:	Coordinación A	Administrativa		
Puesto	os que le reportan:	Auxiliar Admir	nistrativo (a) de RH e Intend	lentes	
Realiza requier	específico para el puesto, medible, a ar oportunamente todos los movimie ren de algún servicio propio del área	ntos necesarios a			•
Va	alor que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto	Tipo de Puesto	De libr	re designación
Cada	Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
1	Canalización y seguimiento de mat firmas, prestaciones, seguros, tarjet			rsonal, como	lo es el recabar
2	Realizar los trámites necesarios a la operación, tales como altas, bajas, cambios, licencias, vacaciones según necesidades de las diversas áreas de la institución.				
3	Atender y dar seguimiento a las vacantes de personal, verificando la documentación y entrevistando a los aspirantes.				
4	4 Mantener plantilla de personal y organigrama actualizados.				
5					
6	6 Realizar los cierres de mes, (costo nómina, organigrama, vacantes, etc.).				
7	Dar seguimiento al DNC remitiend			dos en las D	pirecciones
8	Procesar quincenalmente las incide				
9	9 Coordinar la distribución de la nómina en los diversos centros de trabajo				
10	Recibir y canalizar prestadores de servicio social de las diversas instituciones educativas asignados al Sistema				



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	28 de 86

11	Supervisar que el personal a su cargo cumpla responsablemente con su trabajo y en su defecto aplicar las sanciones correspondientes.
12	Salvaguardar los bienes muebles e inmuebles a su cargo, reportando previamente los cambios necesarios al Encargado de Patrimonio para su actualización ante la Dirección de Patrimonio Municipal.
13	Auxiliar a las Direcciones sobre la correcta aplicación de incidencias, licencias, sanciones, prestaciones y demás deberes y derechos del personal.
14	Aportar iniciativas para un sano, productivo y agradable ambiente laboral.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	29 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.3.2 Jefatura de Patrimonio

Identificación:					
Puesto funcional:	Jefe(a) de Patrimo	nio	Fecha:	31/03/2023	
Puesto nominal: Jefatura de Patrimonio					
Secretaría:					
	·	Desarrono integral de la Farrina			
Dirección:	Dirección General				
Área:	Coordinación Admi	inistrativa			
		Organización:			
Puesto al que le reporta:	Coordinación Admi	nistrativa			
Puestos que le reportan:	Auxiliar				
		ad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué			
		ción de la misión y objetivos institucionales. Debe ser e sta y congruente con las funciones y el perfil del puesto.		bara el puesto,	
Sistema para el Desarrollo Integi		biliario y equipo de oficinas, enseres menores, vehículo	s que pert	enecen al	
Valor que aporta al puesto que					
reporta:	Muy Alto	Tipo de Puesto	De carre	era y puesto clave	
		ponsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA N: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?			
Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO					
Elaborar reportes cuantitativos y calificativos del estado que guardan los bienes e inmuebles de la Secretaría y presentarlos a la Coordinación Administrativa.					
2 Hacer entrega de los resgua	Hacer entrega de los resguardos y cambios firmados por los resguardantes a patrimonio Municipal.				
3 Coordinar con la proveeduría	Coordinar con la proveeduría para registro de nuevas adquisiciones para la Secretaría.				
Integrar los expedientes de muebles de acuerdo a sus correspondientes códigos y llevar al día el archivo de registro de bienes con el que cuenta la Secretaría.					
5 Llevar el control del mobiliari	Llevar el control del mobiliario de los resguardos patrimoniales con el enlace de la Secretaría.				



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	30 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.4 Coordinación de Comunicación Logística y Eventos

	Identificación:				
Puesto	Puesto funcional: Coordinador(a) de Comunicación, Logística y Eventos Fecha: 31/03/2023				
Puesto	o nominal:	Coordinación de	e Comunicación, Logística	y Eventos	
Secret	retaría: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey				
Direco		Dirección Gene			
Área:		Comunicación,	Logística y Eventos		
		Organiza	ación:		
Puesto	o al que le reporta:	Dirección Gene	ral		
Dungta	Puestos que le reportan: Analista de Medios de Comunicación y Redes Sociales, Auxiliar de Fotografía y Contenidos Multimedia, Encargado (a) de Logística y Eventos y Auxiliar General de Comunicación, Logística y Eventos.				
		•			•
Objeti existe ser	ivo General del puesto: Representa l e y cuál es el resultado o impacto que específico para el puesto, medible, al	a finalidad o razó aporta para la cor canzable, realista	on sustantiva del puesto. Da nsecución de la misión y ob a y congruente con las funcio	cuenta del j jetivos insti ones y el pe	por qué ese puesto itucionales. Debe erfil del puesto.
Objeti existe ser Coord Famili	e y cuál es el resultado o impacto que	a finalidad o razó aporta para la cor canzable, realista a planeación de e	on sustantiva del puesto. Da nsecución de la misión y ob a y congruente con las funcion ventos del Sistema para el I	cuenta del j jetivos insti ones y el pe Desarrollo I	por qué ese puesto itucionales. Debe erfil del puesto.
Objeti existe ser Coord Famili con log	e y cuál es el resultado o impacto que específico para el puesto, medible, al linar la estrategia de comunicación y la de Monterrey en favor de la difusión	a finalidad o razó aporta para la cor canzable, realista a planeación de e	on sustantiva del puesto. Da nsecución de la misión y ob a y congruente con las funcion ventos del Sistema para el I	cuenta del j jetivos insti ones y el pe Desarrollo I icios a la pa	por qué ese puesto itucionales. Debe erfil del puesto.
Objeti existe ser Coord Famili con lo	e y cuál es el resultado o impacto que específico para el puesto, medible, al linar la estrategia de comunicación y la la de Monterrey en favor de la difusión gística efectiva. Topo que aporta al puesto que reporta: Funca DESCRIPCION DE la función integra un conjunto de act	a finalidad o razó aporta para la cor canzable, realista a planeación de e n de sus proyecto Muy Alto ciones y Response C LA FUNCION:	on sustantiva del puesto. Da nsecución de la misión y ob a y congruente con las función ventos del Sistema para el Es, actividades diarias y servabilidades Clave: ; Qué hace? ; Para qué lo DE ACCIÓN+COMPL	cuenta del jetivos instiones y el pe Desarrollo Iricios a la pa De lib	por qué ese puesto itucionales. Debe erfil del puesto. Integral de la ar de su ejecución Integral de la ar de su ejecución Integral de la ar de su ejecución
Objeti existe ser Coord Famili con lo	e y cuál es el resultado o impacto que específico para el puesto, medible, al linar la estrategia de comunicación y la ja de Monterrey en favor de la difusión gística efectiva. • que aporta al puesto que reporta: Funca DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de actor Planear contenidos y actividades par	a finalidad o razó aporta para la cor canzable, realista a planeación de e n de sus proyecto Muy Alto ciones y Response LA FUNCION: tividades. VERB	on sustantiva del puesto. Da nsecución de la misión y ob y congruente con las función ventos del Sistema para el Es, actividades diarias y servable la	cuenta del jetivos instiones y el perocesarrollo Inicios a la para del la para	por qué ese puesto itucionales. Debe erfil del puesto. Integral de la ar de su ejecución INTERESULTADO Sistema DIF.
Objeti existe ser Coord Famili con log Valor	e y cuál es el resultado o impacto que específico para el puesto, medible, al linar la estrategia de comunicación y la la de Monterrey en favor de la difusión gística efectiva. • que aporta al puesto que reporta: Funcion integra un conjunto de acta planear contenidos y actividades par Gestionar la difusión de los contenidos o otros actores involucrados.	a finalidad o razó aporta para la cor canzable, realista a planeación de e n de sus proyecto Muy Alto ciones y Response LA FUNCION: tividades. VERB ra promover los e dos en colaboració	on sustantiva del puesto. Da nsecución de la misión y ob y congruente con las función y entre del Sistema para el Es, actividades diarias y servatividades Clave: ¡¿Qué hace? ¡Para qué lo DE ACCIÓN+COMPLE eventos, programas y atribución con la Dirección de Compart de la misión y entre del consecución de Compart del consecución del consecució	cuenta del jetivos institutones y el per Desarrollo Iricios a la par De libuta hace? EMENTO Siones del Siunicación S	por qué ese puesto itucionales. Debe erfil del puesto. Integral de la ar de su ejecución Integral de su ejecución Integral de la ar de su ejec
Objeti existe ser Coord Famili con log Valor	e y cuál es el resultado o impacto que específico para el puesto, medible, al linar la estrategia de comunicación y la linar la difusión gística efectiva. Funca puesto que reporta: Funca DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de actor planear contenidos y actividades par Gestionar la difusión de los contenidos on otros actores involucrados. Establecer los procesos necesarios p de las Direcciones que conforman el linar la difusión de los conforman el la linar la difusión de las Direcciones que conforman el linar la difusión de las Direcciones que conforman el linar la estrategia de comunicación y la la estrategia de comunicaci	a finalidad o razó aporta para la cor canzable, realista a planeación de e n de sus proyecto Muy Alto ciones y Response LA FUNCION: tividades. VERB ra promover los e dos en colaboració para garantizar el t l Sistema DIF a la	on sustantiva del puesto. Da nsecución de la misión y ob y congruente con las función y congruente con las función y centos del Sistema para el Es, actividades diarias y serventos de Puesto abilidades Clave: ¿Qué hace? ¿Para qué lo DE ACCIÓN+COMPLE eventos, programas y atribución con la Dirección de Comflujo de información de activas Direcciones pertinentes de las Direcciones pertinentes de las consecuciones pertinentes de la consecución de la cuanda de l	cuenta del jetivos instiones y el per Desarrollo Inicios a la particios a la particiones del Securicación Sec	por qué ese puesto itucionales. Debe erfil del puesto. Integral de la ar de su ejecución PRESULTADO Sistema DIF. Social y en alianza ogramas y eventos aría Ejecutiva.
Objeti existe ser Coord Famili con log Valor Cada 1	e y cuál es el resultado o impacto que específico para el puesto, medible, al linar la estrategia de comunicación y la la de Monterrey en favor de la difusión gística efectiva. • que aporta al puesto que reporta: Funca DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de actor planear contenidos y actividades para Gestionar la difusión de los contenidos o otros actores involucrados. Establecer los procesos necesarios p	a finalidad o razó aporta para la cor canzable, realista a planeación de er n de sus proyecto Muy Alto ciones y Response LA FUNCION: tividades. VERB ra promover los er dos en colaboració para garantizar el tel Sistema DIF a la s, oficios, solicita	on sustantiva del puesto. Da nsecución de la misión y ob y congruente con las función y congruente con las función y centos del Sistema para el Es, actividades diarias y serventos de Puesto abilidades Clave: ¿Qué hace? ¿Para qué lo co DE ACCIÓN+COMPL eventos, programas y atribución con la Dirección de Comflujo de información de activas Direcciones pertinentes dudes de comunicación, requientes de comunicación de comunicación, requientes de comunicación de comunicación de comunicación de comunicación de comunicación, requientes de comunicación de co	cuenta del jetivos instiones y el per Desarrollo Inicios a la particios a la particiones del Securicación Sec	por qué ese puesto itucionales. Debe erfil del puesto. Integral de la ar de su ejecución PRESULTADO Sistema DIF. Social y en alianza ogramas y eventos aría Ejecutiva.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	31 de 86

6	Definir las líneas de comunicación a transmitir en boletines, gráficos, pautas, copies, videos, campañas estratégicas y mensajes públicos del Sistema DIF, la Dirección General y la Presidencia.
7	Disponer de las y los integrantes que conforman la Coordinación de Comunicación, Logística y Eventos para dar cumplimiento a las necesidades del Sistema DIF de eventos y comunicación.
8	Supervisar la planeación y cumplimiento de la logística de eventos y actividades del Sistema DIF de Monterrey en favor de la fluidez y ejecución exitosa de los mismos.
9	Recomendar una agenda de participaciones públicas para la Dirección General y la Presidencia que beneficie la imagen del Sistema DIF de Monterrey con atención a análisis de riesgos.
10	Dar cobertura a las participaciones públicas de la Dirección General y la Presidencia del Sistema DIF de Monterrey con el objetivo de resaltar el trabajo que realiza cada una.
11	Velar por el uso responsable de los bienes a cargo de la Coordinación de Comunicación, Logística y Eventos.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	32 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.5 Coordinación de Voluntariado y Procuración de Donativos

	Identificación:				
Puesto	Coordinador (a) de Voluntariado y Procuración de Donativos Fecha: 31/03/2023				
Puesto	o nominal:	Coordinación de Voluntariado y Procuración de Donativos			
Secret	aría:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey			
Direco	ción:	Dirección Gener	ral		
Área:		Coordinación de	Voluntariado y Procuración de	e Donativos	S
		Organizao	ción:		
Puesto	o al que le reporta:	Dirección Gener	ral		
Puesto	os que le reportan:	Asistente, Chofe Donativos	eres, Promotores, Jefatura de V	oluntariado	y Jefatura de
exist ser Coord el fin d	Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. Coordinar, planear y realizar adecuadamente la aplicación y desarrollo de los programas del área de Voluntariado, con el fin de lograr los resultados planeados, así como organizar las actividades correspondientes a recaudar donativos para los diferentes eventos en que se requieran				
Valor	que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto	Tipo de Puesto	De libre	designación
Cada	Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
1	Analizar, programar la colaboración de voluntarios en el programa de Superación Personal				
2	Supervisar la capacitación de los voluntarios involucrados en el programa de superación personal que desdoblarán los temas en los diferentes grupos ubicados en la comunidad regia mediante la realización de juntas mensuales de preparación de temas con la responsabilidad de evaluar el adecuado desarrollo de esta actividad.				
3	Planear y llevar a cabo actividades diversas con voluntarios que se integran como apoyo a las diversas labores que se presentan en los programas que tiene la coordinación, así como en general con las diferentes áreas del Sistema DIF según sean sus necesidades.				
4	Administrar los bienes muebles e inmuebles a su cargo, reportando previamente cambios necesarios a Patrimonio para su efectividad ante la Dirección de Patrimonio Municipal.				
5	Supervisar al personal a su cargo, para que cumplan responsablemente con su trabajo y en su caso aplicar las sanciones que correspondan				



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	33 de 86

6	6 Acordar con la Dirección sobre la adquisición de material bibliográfico y la asistencia a cursos y seminarios		
7	Accionar y realizar programas encaminados al mejoramiento de las familias y de las mujeres y hombres de la población regia, mediante la coordinación del voluntariado y se logren los objetivos de los programas ya establecidos.		



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	34 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.5.1 Jefatura de Voluntariado

	Identificación:				
	o funcional:	Jefe (a) de Volu		Fecha:	31/03/2023
Puesto nominal:		Jefatura de Volu			
Secretaría:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey			
Direco	ción:	Dirección General			
Área:				vos	
		Organizao	ción:		
Puesto	o al que le reporta:	Coordinación de	Voluntariado y Procuración	de Donati	vos
Puesto	os que le reportan:	Promotor (a)			
Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. Incrementar y fortalecer las relaciones familiares mediante el Programa de Superación Personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través del Voluntariado					
Valor	Valor que aporta al puesto que reporta: Muy Alto Tipo de Puesto De libre designación				
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO					
1	Coordinar la elaboración de proyectos para las promotoras del voluntariado e informar de avance de los resultados.				
2	2 Impulsar programas de Superación Personal que motiven al voluntariado.				
3	Apoyar en la atención de los voluntarios en las juntas de preparación de temas que se realizan una vez al mes en donde los voluntarios se capacitan para impartir los temas de Formación Humana				
4	4 Dar seguimiento a los procesos de acuerdo con la normatividad vigente				
5	Realizar diagnósticos permanentes de necesidades para la operación del programa en las colonias del Municipio de Monterrey				



	CÓDIGO:	MO-DIF-01
	VERSIÓN:	04
	EMISIÓN:	31/03/23
	PÁGINA:	35 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.5.2 Jefatura de Donativos

	Identificación:				
Puest	o funcional:	Jefe (a) de Donativos	Fecha :	31/03/2023	
Puesto nominal:		Jefatura de Donativos			
Secretaría:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey			
Dirección:		Dirección General			
Área:		Coordinación de Voluntariado y Procuración de Donativos			
		Organización:			
	o al que le reporta:	Coordinación de Voluntariado y Procuración	de Donati	vos	
Puest	os que le reportan:	N/A			
Famil	ia, a través de la procuración de recursos	con Empresas o Instituciones y Donantes parti	culares		
	ia, a traves de la procuración de recursos or que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto Tipo de Puesto		e designación	
, are		nes y Responsabilidades Clave:	Венег	e designacion	
	DESCRIPCION DE L	A FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace	e?		
Cada	a función integra un conjunto de activ	idades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMI	ENTO+R	ESULTADO	
1	Mantener y fortalecer la relación entre los Donantes Institucionales y Particulares para el uso responsable de los recursos obtenidos.				
2	Elaborar la rendición de cuentas e informes de resultados a los donantes.				
3	3 Proponer e impulsar programas permanentes de donativos en efectivo o en especie.				
4	Dar seguimiento a los procesos de los donativos de acuerdo con la normatividad vigente.				
5	Realizar diagnósticos permanentes de necesidades para la operación de los programas de las diversas áreas del Sistema DIF.				
6	Supervisar la elaboración de oficios, co objetivos	orreos y otra documentación necesaria para el c	umplimie	nto de los	



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	36 de 86

7	Conocer la normatividad, transparencia y rendición de cuentas
---	---



	CÓDIGO:	MO-DIF-01	
	VERSIÓN:	04	
	EMISIÓN:	31/03/23	
	PÁGINA:	37 de 86	

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1.5.3 Jefatura de Proyectos Culturales

Valor que aporta al puesto que reporta:

Identificación:				
Puesto funcional: Jefe (a) de proyectos Culturales Fecha: 31/03/202				
Puesto nominal:	Jefatura de proyectos Culturales			
Secretaría:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de			
Secretaria:	Monterrey.			
Dirección:	Dirección General			
Área:	Voluntariado y Procuración de Donativos			
Organización:				
Puesto al que le reporta: Coordinación de Voluntariado y Procuración de Donativos			os	
Puestos que le reportan: N/A				

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Elaborar proyectos con impacto social a favor de los grupos vulnerables o en riesgo y de sus familias, para contribuir a mejorar su calidad de vida.

Tipo de Puesto

Muy Alto

Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
1	Conseguir colaboraciones con la sociedad civil y el sector privado.			
Investigar y presentar propuestas de proyectos a la Coordinación de Proyectos Transversales para la implementación de estos.				
3	Procesar los reportes semanales.			
4	Verificar y validar los seguimientos de los proyectos presentados.			
5	Dirigir el seguimiento de proyectos sociales y culturales implementados en el Sistema DIF.			
6	Gestionar el recurso que se solicite para la propuesta de proyectos.			
7	Fortalecer las necesidades de proyectos de otras unidades administrativas.			

De libre designación



CÓDIGO:	MO-DIF-01	
VERSIÓN:	04	
EMISIÓN:	31/03/23	
PÁGINA:	38 de 86	

8	Dar seguimiento a las propuestas de convenios de las asociaciones que así lo requieran
9	Corroborar que los proyectos sigan su curso en las áreas donde se asignaron
10	Vincular relaciones con asaciones civiles
11	Proponer ideas que sean para beneficio del ciudadano



	CÓDIGO:	MO-DIF-01	
	VERSIÓN:	04	
	EMISIÓN:	31/03/23	
	PÁGINA:	39 de 86	

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

2. Dirección de Infancia y Familia

Identificación:								
Puesto funcional:	Director (a) de Infancia y Familia		Fecha:	31/03/2023				
Puesto nominal:	Dirección de Inf	ancia y Familia						
Secretaría: Sistema Para el Desarrollo Integral De La Familia del Mun Monterrey.				unicipio de				
Dirección:	Dirección de Inf	ancia y Familia						
Área:	Dirección de infa	ancia y Familia						
	Organizac	ión:						
Puesto al que le reporta:	Dirección Gener	al						
Puestos que le reportan:		Estancias Infantiles, Jefatura y Defensoría Municipal	de Servicio	os Familiares,				
ser específico para el puesto, medible, alc Dirigir y fortalecer los programas de la Direc la familia y la comunidad en condiciones de la	ción para la ejecu							
Valor que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto	Tipo de Puesto	De libro	Valor que aporta al puesto que reporta: Muy Alto Tipo de Puesto De libre designación				
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO								
DESCRIPCION DE Cada función integra un conjunto de acti	LA FUNCION: , vidades. VERBO	¿Qué hace? ¿Para qué lo ha) DE ACCIÓN+COMPLEM	IENTO+R					
DESCRIPCION DE Cada función integra un conjunto de acti Revisión periódica con las áreas, para atención.	LA FUNCION: , vidades. VERBO a encontrar áreas o	¿Qué hace? ¿Para qué lo ha DE ACCIÓN+COMPLEM le oportunidad y mejora conti	IENTO+R nua en la in	ntervención y				
DESCRIPCION DE Cada función integra un conjunto de acti Revisión periódica con las áreas, para atención. Apoyar a los diferentes programas en	LA FUNCION: (vidades. VERBO) a encontrar áreas o	¿Qué hace? ¿Para qué lo ha DE ACCIÓN+COMPLEM le oportunidad y mejora conti para el óptimo desarrollo y re	IENTO+R nua en la in	ntervención y				
DESCRIPCION DE Cada función integra un conjunto de acti Revisión periódica con las áreas, para atención. Apoyar a los diferentes programas en 3 Implementar estrategias cuyo objetivo	LA FUNCION: A vidades. VERBO a encontrar áreas o sus necesidades po esté destinado a	¿Qué hace? ;Para qué lo ha D DE ACCIÓN+COMPLEM le oportunidad y mejora conti- para el óptimo desarrollo y re- fortalecer a las infancias.	IENTO+R nua en la in visar asunto	ntervención y				
DESCRIPCION DE Cada función integra un conjunto de acti Revisión periódica con las áreas, para atención. Apoyar a los diferentes programas en 3 Implementar estrategias cuyo objetivo 4 Realizar acciones de difusión que pro-	LA FUNCION: vidades. VERBO a encontrar áreas o sus necesidades po esté destinado a omuevan los derec	¿Qué hace? ¿Para qué lo ha DE ACCIÓN+COMPLEM de oportunidad y mejora conti- para el óptimo desarrollo y re- fortalecer a las infancias. chos de las niñas, niños y adol	IENTO+R nua en la in visar asunto	ntervención y				
DESCRIPCION DE Cada función integra un conjunto de acti Revisión periódica con las áreas, para atención. Apoyar a los diferentes programas en 3 Implementar estrategias cuyo objetivo 4 Realizar acciones de difusión que pro 5 Implementar políticas de fortalecimies	LA FUNCION: a vidades. VERBO a encontrar áreas o sus necesidades po esté destinado a encuevan los derecento familiar en el	¿Qué hace? ¿Para qué lo ha DE ACCIÓN+COMPLEM le oportunidad y mejora continuara el óptimo desarrollo y refortalecer a las infancias. Lhos de las niñas, niños y adolámbito comunitario.	IENTO+R nua en la in visar asunto	ntervención y				
DESCRIPCION DE Cada función integra un conjunto de acti Revisión periódica con las áreas, para atención. Apoyar a los diferentes programas en 3 Implementar estrategias cuyo objetivo 4 Realizar acciones de difusión que pro 5 Implementar políticas de fortalecimie 6 Ejecutar acciones para la prevención	LA FUNCION: a vidades. VERBO a encontrar áreas o sus necesidades po esté destinado a omuevan los derecento familiar en el y atención de niña	¿Qué hace? ¿Para qué lo ha DE ACCIÓN+COMPLEM le oportunidad y mejora continuara el óptimo desarrollo y refortalecer a las infancias. Thos de las niñas, niños y adolámbito comunitario. as, niños y adolescentes.	IENTO+R nua en la in visar asunto escentes.	os generales.				
DESCRIPCION DE Cada función integra un conjunto de acti Revisión periódica con las áreas, para atención. Apoyar a los diferentes programas en Implementar estrategias cuyo objetivo de Realizar acciones de difusión que proficio de Ejecutar acciones para la prevención Prestar servicios de cuidado a través de Cada de C	LA FUNCION: vidades. VERBO a encontrar áreas o esté destinado a encorto familiar en el y atención de niña de las Estancias Ir	¿Qué hace? ¿Para qué lo ha DE ACCIÓN+COMPLEM le oportunidad y mejora conti- para el óptimo desarrollo y re- fortalecer a las infancias. Phos de las niñas, niños y adol- ámbito comunitario. as, niños y adolescentes. Infantiles y Espacios Infancia-	IENTO+R nua en la in visar asunto escentes. Adolescence	os generales.				
DESCRIPCION DE Cada función integra un conjunto de acti Revisión periódica con las áreas, para atención. Apoyar a los diferentes programas en Implementar estrategias cuyo objetivo de Realizar acciones de difusión que pro 5 Implementar políticas de fortalecimie 6 Ejecutar acciones para la prevención 7 Prestar servicios de cuidado a través de fortalecimies for tenta de la prevención 7 Prestar servicios de cuidado a través de fortalecimies for tenta de la prevención 7 Prestar servicios de cuidado a través de fortalecimies for tenta de la prevención 7 Prestar servicios de cuidado a través de fortalecimies for tenta de la prevención 7 Prestar servicios de cuidado a través de fortalecimies for tenta de la prevención 9 Prestar servicios de cuidado a través de fortalecimies for tenta de la prevención 9 Prestar servicios de cuidado a través de fortalecimies for tenta de la prevención 9 Prestar servicios de cuidado a través de fortalecimies for tenta de la prevención 9 Prestar servicios de cuidado a través de fortalecimies for tenta de la prevención 9 Prestar servicios de cuidado a través de fortalecimies fortale	LA FUNCION: vidades. VERBO a encontrar áreas o esté destinado a omuevan los derecento familiar en el y atención de niña de las Estancias Irósticos y estudios	¿Qué hace? ¿Para qué lo ha DE ACCIÓN+COMPLEM de oportunidad y mejora continuara el óptimo desarrollo y refortalecer a las infancias. Hos de las niñas, niños y adolámbito comunitario. as, niños y adolescentes. afantiles y Espacios Infanciade investigación en materia de	IENTO+R nua en la in visar asunto escentes. Adolescence	os generales.				
DESCRIPCION DE Cada función integra un conjunto de acti Revisión periódica con las áreas, para atención. Apoyar a los diferentes programas en Implementar estrategias cuyo objetivo de Realizar acciones de difusión que pro 5 Implementar políticas de fortalecimie 6 Ejecutar acciones para la prevención 7 Prestar servicios de cuidado a través 8 Participar en la elaboración de diagno	LA FUNCION: a vidades. VERBO a encontrar áreas o esté destinado a omuevan los derecento familiar en el y atención de niña de las Estancias Irrósticos y estudios integrantes del Si es en el Sistema de vidades de la composición de	¿Qué hace? ¿Para qué lo ha DE ACCIÓN+COMPLEM le oportunidad y mejora continuara el óptimo desarrollo y refortalecer a las infancias. Thos de las niñas, niños y adolámbito comunitario. as, niños y adolescentes. Infantiles y Espacios Infanciade investigación en materia destema Municipal.	IENTO+R nua en la in visar asunto escentes. Adolescence e infancia.	os generales.				



CÓDIGO:	MO-DIF-01	
VERSIÓN:	04	
EMISIÓN:	31/03/23	
PÁGINA:	40 de 86	

12	Douticipou en los diferentes époss del Sistema DIE
12	Participar en las diferentes áreas del Sistema DIF.



CÓDIGO:	MO-DIF-01	
VERSIÓN:	04	
EMISIÓN:	31/03/23	
PÁGINA:	41 de 86	

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

2.1 Coordinación de Estancias Infantiles

Identificación:				
Puesto funcional: Coordinador (a) de Estancias Infantiles Fecha: 31/03/				
Puesto nominal:	Coordinador de Estancias Infantiles			
Secretaría: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey.			Monterrey.	
Dirección:	Dirección de Infancia y Familia			
Área:	Coordinación de Infancia y Familia			
Organización:				
Puesto al que le reporta: Dirección de Infancia y Familia				
Puestos que le reportan: Auxiliar Administrativo (a), Chofer, Psicólogo(a), Trabajador (a) Social Administrador (a), Encargado (a) de Sección, Supervisor (a) de pedagogía.				
Administration (a), Encargado (a) de Seccion, Supervisor (a) de pedagogia.				

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Coordinar, supervisar y establecer mecanismos de control para los recursos humanos y materiales, utilizados en la atención de las niñas, niños y adolescentes de las Estancias infantiles y Espacios Infancia - Adolescencia, a fin de brindar servicios de calidad, mediante la implementación de planes, programas y acciones que propicien un desarrollo integral y la adquisición de enseñanzas en espacios seguros y amigables, coadyuvando en el fortalecimiento familiar y de la comunidad.

Valor que aporta al puesto que reporta:		Muy Alto	Tipo de Puesto	De libre designación	
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO					
1	Supervisar y evaluar la calidad y calidez en el desempeño de las actividades realizadas por el personal que atiende a las niñas, niños y sus familias para cumplir con los objetivos y metas establecidos en los Programas de cada una de las Estancias infantiles y Espacios Infancia - Adolescencia y lograr una atención adecuada.				
2	Administrar y salvaguardar los recursos humanos, materiales y financieros, utilizados para el funcionamiento de cada Estancia Infantil y Espacio Infancia - Adolescencia, para brindar un servicio de calidad, acorde a los lineamientos vigentes.				
3	adolescencia para asegurar qu	e se lleven a cabo	rmativo aplicable a las Estancias Info y se acrediten los planes y programa taría de Salud Estatal, Federal, Prote	as en materia de seguridad e	



	CÓDIGO:	MO-DIF-01
	VERSIÓN:	04
	EMISIÓN:	31/03/23
	PÁGINA:	42 de 86

4	Supervisar y autorizar el pago de cuotas de recuperación que se cobran en cada espacio educativo, para llevar el seguimiento de usuarios atendidas(os) y control de ingresos y egresos.		
5	Promover la ocupación total de las Estancias Infantiles y Espacios Infancia - Adolescencia, para beneficio de la comunidad.		
6	Implementar programas para el fortalecimiento familiar, coadyuvando en el sano desarrollo de las niñas y niños en la primera infancia y adolescencia.		
7	Impulsar acciones para fortalecer el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, mediante programas que contribuyan a la garantía de sus derechos.		
8	Supervisar que se cumplan los Programas de la Secretaría de Educación en N.L. en cada Estancia Infantil, para fomentar y garantizar el derecho de las niñas y niños a la educación.		
9	Notificar a Recursos Humanos de la institución, las incidencias del personal para su debido proceso.		
10	Gestionar ante la Coordinación de Administración, los requerimientos en materia de infraestructura, mantenimiento, transporte, solicitados en cada espacio educativo, para asegurar la seguridad de los usuarios y los agentes educativos.		
11	Supervisar el concentrado de actividades y estadística mensual de cada espacio educativo, para ser enviado a la Dirección de Infancia y Familia, y así evaluar los programas y calidad en el servicio.		
12	Realizar juntas con el personal para planeación de actividades y mejora continua del servicio brindado en el área.		
13	Programar actividades de capacitación del personal para actualizar y fortalecer el servicio brindado.		
14	Asistir a cursos de capacitación y actualización, para impulsar la sensibilización y cualificación de los agentes educativos, promoviendo el cumplimiento de las condiciones de calidad que aseguren una atención o servicio con pertinencia e idoneidad por parte del equipo humano a cargo de la atención.		
15	Apoyar en eventos recreativos, culturales y demás actividades que sean requeridas por la Dirección de Infancia y Familia y la Dirección General del Sistema DIF, para coadyuvar en el beneficio de la comunidad.		



	CÓDIGO:	MO-DIF-01
	VERSIÓN:	04
	EMISIÓN:	31/03/23
	PÁGINA:	43 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

2.2 Jefatura Jurídica

	Identificación:				
Puesto	funcional:	Jefe (a) Jurídico	Fecha:	31/03/2023	
Puesto	o nominal:	Jefatura Jurídica	•	•	
Secretaría: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey			inicipio de		
Direcc	ción:	Dirección de Infancia y Familia			
Área:		Dirección de Infancia y Familia			
		Organización:			
Puesto	o al que le reporta:	Dirección de Infancia y Familia			
Puesto	os que le reportan:	Psicólogo(a) y Trabajador (a) Social			
Brinda de serv social, la cont	ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. Brindar asesoría jurídica, respecto de las actividades que se realizan en la dirección de infancia y familia, en la jefatura de servicios familiares y en la jefatura de estancias infantiles, trabajar en conjunto con 3 psicólogos(as) y 1-un trabajador social, para la implementación de métodos de justicia restaurativa en niñas, niños y adolescentes, así mismo apoyar en la contestación de oficios y solicitudes de acceso a la información pública.				
Valor	que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto Tipo de Puesto	De libr	e designación	
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO					
1	Asesorar jurídicamente a la dirección y sus respectivas jefaturas, para que siempre actúen conforme a la ley y al marco normativo que los rige.				
2	Apoyar en la implementación de métodos de justicia restaurativa, para que se le reconozcan los derechos a niñas, niños y adolescentes.				
3	Asesorar en la contestación de oficios de acceso a la información, para brindar información de carácter público con apego a la ley. Así mismo brindar Asesoría en Temas de Derecho Familiar a la Ciudadanía en General.				



	CÓDIGO:	MO-DIF-01
	VERSIÓN:	04
	EMISIÓN:	31/03/23
	PÁGINA:	44 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

2.3 Jefatura de Servicios Familiares

Identificación:					
Puesto	funcional:	Jefe (a) de Serv	vicios Familiares	Fecha:	31/03/2023
Puesto nominal:		Jefatura de Ser	vicios Familiares		•
Secret	aría:	Sistema para el	Desarrollo Integral de la Familia	a del Municip	io de Monterrey
Direcc	ción:	Dirección de Ir	fancia y Familia		
Área:	, and the same of				
		9	nnización:		
	o al que le reporta:	Dirección de Ir	fancia y Familia		
Puesto	os que le reportan:	Responsable de	el Programa PAPTI, Psicólogo (a	a)	
existe ser Coordi	Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. Coordinar acciones encaminadas a la intervención y atención de los casos de las niñas, niños y adolescentes y sus				
	familias en situación vulnerable. Valor que aporta al puesto que reporta: Muy Alto Tipo de Puesto De libre designación			designación	
Cada	Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
1	Supervisar a los equipos operati	vos para una cor	recta intervención de los casos a	signados.	
2	Brindar herramientas a los equip				
3	Convocar a reuniones para revis de la intervención del caso.	ión y asuntos ge	nerales con la finalidad de medi	r el nivel de ri	esgo y el diseño
4	Acudir a visitas domiciliarias, v				
5	Gestionar lo necesario para apoyar los casos con otras áreas e instituciones cuando se encuentren vulnerados los derechos de niñas, niños y adolescentes.				
6	Verificar los informes estadísticos que se generan en las diferentes áreas de la Dirección				
7	Enviar la información estadística generada por los programas en tiempo y forma a las áreas correspondientes del Sistema DIF.				
8	Organizar las juntas de trabajo de la Dirección, convocando a reuniones encaminadas a favorecer a las infancias y sus familias.				
9	Verificar que se lleve en orden lo planeado en las juntas para que se cumplan los objetivos trazados.				
10	Solicitar a los equipos los reportes correspondientes a los acuerdos de las juntas.				
11	Realizar oficios generados durante el proceso de atención, así como brindar atención telefónica a los ciudadanos que lo requieran.				



	CÓDIGO:	MO-DIF-01
	VERSIÓN:	04
	EMISIÓN:	31/03/23
	PÁGINA:	45 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Apoyar en todo lo que se requiera de la Dirección, realizando minutas de trabajo, oficios para diversas instituciones y seguimientos que se puedan generar.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	46 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

2.4 Defensor Municipal

Identificación:				
Puesto funcional:	Defensor (a) Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Fecha: 31/03/2023			
Puesto nominal:	Defensoría Municipal de Protección de Niñas,	Niños y A	dolescentes.	
Secretaría:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey.			
Dirección:	Dirección de Infancia y Familia.			
Área:	Defensoría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.			
Organización:				
Puesto al que le reporta:	Puesto al que le reporta: Dirección General			
Puestos que le reportan: Coordinación de la Defensoría, Equipos técnicos multidisciplinarios de la Defensorías Municipales Norte, Poniente, Centro y Sur; Centro de Recepción de Reportes de Presunta Vulneración de Derechos; responsables de área auxiliares de Trabajo Social, Auxiliar Administrativo y Chofer.			Centro de Recepción sponsables de área,	

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Proteger y restituir en el ámbito de sus atribuciones, los derechos de niñas, niños y adolescentes contenidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, así como los demás ordenamientos en la materia.

111000011	111111111111111111111111111111111111111				
Valor que aporta al puesto que reporta:		Muy Alto	Tipo de Puesto	De libre designación	
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO					
1	Enlazar a las instancias federales y estatales, así como coordinar a los servidores públicos municipales, cuando en la operación, verificación y supervisión de las atribuciones y servicios que les correspondan, detecten casos de violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes.				
Coordinar a los equipos multidisciplinarios para que elaboren un diagnóstico sobre la situación de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido denunciados, así como una propuesta de plan de restitución de derechos.					
3	Solicitar a la Procuraduría de Prot referencia el artículo 118 de la Le				



CÓDIGO:	MO-DIF-01	
VERSIÓN:	04	
EMISIÓN:	31/03/23	
PÁGINA:	47 de 86	

4	Girar citatorios, realizar pesquisas, ordenar las evaluaciones del equipo multidisciplinario, así como las gestiones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.		
Establecer mecanismos de comunicación accesibles para que niñas, niños y adolescentes puedan ten con las autoridades municipales.			
6	Supervisar se cumpla con el procedimiento establecido en el Artículo 60 del Reglamento del Sistema Municipal		
7	Canalizar a la Procuraduría de Protección los casos de vulneración de derechos que no puedan ser restituidos por el Municipio o que ameriten la aplicación de una medida de protección especial en términos del Artículo 168 Bis 4 fracción VIII de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.		
8	Auxiliar a la Procuraduría de Protección en el seguimiento de casos de niñas, niños y adolescentes.		
9	Rendir informes cualitativos y cuantitativos		



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	48 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

2.4.1 Coordinación de la Defensoría

	Identificación:					
Puesto funcional:		de la Defensoría	Fecha:	31/03/2023		
Puesto nominal: Coordinación de la Defensoría						
Secretaría:	Sistema para el Monterrey.	Desarrollo Integral de la Famil	ia del Municip	io de		
Dirección:	Defensoría Mun	nicipal para la Protección de Ni	ñas, Niños y A	dolescentes.		
Área:	Defensoría Mur	nicipal para la Protección de Ni	ñas, Niños y A	dolescentes.		
	Organ	nización:				
Puesto al que le reporta:	Defensoría Mur	nicipal para la Protección de Ni	ñas, Niños y A	dolescentes.		
Puestos que le reportan: Jefatura de Jurídica, Jefatura de Reportes, equipos técnic multidisciplinarios de las Defensorías Municipales Norte, Poniente, Cent Sur y Guardia Nocturna; Jefatura de Recepción de Reportes; Abogad Trabajadores Sociales, Psicólogos, Auxiliares, Choferes, Intendentes Guardias de seguridad.						
Objetivo General del puesto: Represente viste y cuál es el resultado o impacto que específico para el puesto, medible,	ue aporta para la co alcanzable, realist	onsecución de la misión y obje ta y congruente con las funcion	tivos institucio es y el perfil d	onales. Debe ser el puesto.		
Coordinar a todas las áreas de la Defenso enlace con las demás direcciones del Sist				es, ademas ser		
Valor que aporta al puesto que reporta:	Alto	Tipo de Puesto		lesignación		
F	unciones y Respo	onsabilidades Clave:				
		ON: ¿Qué hace? ¿Para qué lo				
Cada función integra un conjunto de	e actividades. VE	RBO DE ACCION+COMPL	EMENTO+R	ESULTADO		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Elaborar y contestar oficios.					
	2 Coadyuvar en la revisión de casos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos.					
casos de niñas, niños y adolescer	Revisar acuerdos, oficios, diligencias y resoluciones administrativas emitidas dentro del proceso de atención a casos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos.					
	Informar sobre asuntos relevantes del área jurídica.					
Dar a conocer instrucciones de tr de la Defensoría Municipal.	Dar a conocer instrucciones de trabajo, documentos, formatos, y resultados de su trabajo a los equipos técnicos de la Defensoría Municipal.					
6 Supervisar las incidencias del pe	rsonal operativo y	administrativo.				
7 Instruir a todas las áreas de la De de derechos a niñas, niños y adol	efensoría con el fir		ención a casos	de vulneración		



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	49 de 86

8	Ser enlace con autoridades de tanto estatales como municipales con el objetivo de generar redes de apoyo en la atención de casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como en la protección y restitución de derechos de los antes mencionados.
9	Coordinar la intervención de autoridades y/o instituciones durante el abordaje de los equipos multidisciplinarios en los casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	50 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

2.4.1.1 Jefatura de Jurídica

	Identificación:					
Puesto	o funcional:	Jefe (a) Jurídica Fecha: 31/03/2023			31/03/2023	
Puesto	o nominal:	Jefatura Jurídica				
Secret	taría:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey.				
Direco	ción:	Dirección de Inf	fancia y Familia.			
Área:		Defensoría Mun Monterrey.	icipal para la Protección de Niña	ıs, Niños y A	Adolescentes de	
		Orga	nización:			
Puesto	o al que le reporta:	Coordinación de de Monterrey.	e la Defensoría de Protección de N	Niñas, Niños	y Adolescentes	
Puesto	os que le reportan:		scrito a la Defensoría Municipal p centes de Monterrey.	ara la Protec	ción de Niñas,	
ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. Supervisar al personal del área de legal para la ejecución de las acciones legales enfocadas a la restitución y protección de niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos. Informar al Coordinador sobre los casos y su respectivo abordaje realizado por los abogados de las diferentes zonas de la Defensoría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.					ón y protección e los casos y su	
vai	or que aporta al puesto que reporta:	Alto	Tipo de Puesto	De Libre	Designación	
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO						
1	Supervisar el servicio que presta el personal del área legal dentro de la Defensoría Municipal.					
2	Supervisar que el expediente administrativo se encuentre debidamente conformado e integrado con sus respectivas diligencias, acuerdos, actuaciones y demás documentos de cada niña, niño y adolescente en situación de vulneración de derechos.					
3	Realizar en conjunto con el área legal un análisis de cada caso con el fin proteger y restituir los derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes que le sean asignados.					
4	Supervisar las agendas del área legal, esto con el fin de que se brinde un mejor servicio en cuestión de atención.					
_	Coordinar la colaboración con e	el equipo técnico r	nultidisciplinario con el plan de re	estitución de	derechos de las	
5	5 Coordinar la colaboración con el equipo tecnico municipinario con el plan de restitución de defechos de la					

niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	51 de 86

6	Supervisar que se elaboren correctamente los acuerdos, oficios, diligencias y resoluciones administrativas		
0	dentro del proceso de atención a casos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos.		
7	Coordinar la colaboración con el equipo técnico multidisciplinario con el plan de restitución de derechos de l		
,	niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos.		
8	8 Supervisar que no se le vulneren los derechos a las niñas, niños y adolescentes dentro del proceso.		



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	52 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

2.4.1.2 Jefatura de Reportes

Identificación:					
Puesto funcional:	Jefe (a) de Reportes	Fecha:	31/03/2023		
Puesto nominal:	Jefatura de Reportes				
Secretaría:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey.				
Dirección:	Dirección de Infancia y Familia				
Defensoría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescente de Monterrey.			dolescentes		
Organización:					
Puesto al que le reporta:	Coordinación de la Defensoría Municipal				
Puestos que le reportan:Abogado (a), Trabajador (a) Social y Psicólogo (a) de la Defensorí Municipal			Defensoría		

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Coordinar de forma efectiva el control y manejo de la recepción y captación de reportes por presunta vulneración de derechos en niñas, niños y adolescentes, logrando el enlace y canalización de los reportes a otras Defensorías cuando éstos no sean habitantes del Municipio de Monterrey.

Valo	or que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto	Tipo de Puesto	De libre designación		
Funciones y Responsabilidades Clave:						
DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO						
1	1 Recabar información donde exista situación de vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes.					
2	Asignar a las zonas de esta Defensoría la información de los reportes recabados para la atención y abordaje de los equipos multidisciplinarios.					
3	3 Control y manejo de asignación de reportes.					
4	4 Realizar informes e indicadores de la población beneficiaria de forma mensual.					
5	5 Realizar informes estadísticos de forma mensual.					



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
 PÁGINA:	53 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

3. Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social

Identificación:					
Puesto funcional:	Director(a) de A Mayores y Asiste	tención a Personas Adultas encia Social	Fecha:	31/03/2023	
Puesto nominal: Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social					
Secretaría:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey				
Dirección:	Atención a Perso	nas Adultas Mayores y Asis	tencia Soci	al	
Área:	Atención a Perso	nas Adultas Mayores y Asis	tencia Soci	al	
	Organizació				
Puesto al que le reporta:	Dirección Gener				
Puestos que le reportan: Objetivo General del puesto: Represent	Mayor, Encarga Responsables y	e Asistencia Social, Jefatur do (a) de Atención a Per encargados de área y Asisten	sonas Adı te de la Diı	ultas Mayores, rección	
Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. Dirigir, autorizar y formular las diferentes acciones encaminadas a la Asistencia Social y a la Atención de Personas Adultas Mayores, además de planificar y coordinar las actividades generales de las diferentes áreas en colaboración con la Coordinación y Jefatura de Programas de Asistencia Social y los responsables de cada área.					
Valor que aporta al puesto que reporta:	Alto	Tipo de Puesto	De libre	e designación	
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO 1 Ejecutar, coordinar y orientar programas y acciones de asistencia social en beneficio de la población vulnerable 2 Diseñar y coordinar la implementación de los Programas de la Dirección de Atención a Personas Adultas					
Mayores y Asistelicia Social.	Mayores y Asistencia Social. Proponer y realizar campañas para la difusión de programas y proyectos orientados a la población más vulnerable.				
Proponer y realizar campañas para vulnerable.			ados a la	población más	
 Proponer y realizar campañas para vulnerable. Validar la correcta distribución de los 	s recursos asignado	s a la Dirección.		•	
Proponer y realizar campañas para vulnerable. 4 Validar la correcta distribución de los Supervisar que la operación dentro de sea acorde a los Lineamientos y Proc	s recursos asignado la Dirección de Ate edimientos estable	s a la Dirección. ención a Personas Adultas M cidos.	ayores y A	sistencia Social	
Proponer y realizar campañas para vulnerable. 4 Validar la correcta distribución de los Supervisar que la operación dentro de	s recursos asignado la Dirección de Ate edimientos estables de Programas de A	s a la Dirección. ención a Personas Adultas M cidos. Asistencia Social y a los resp	ayores y A	sistencia Social	



8

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	54 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Proponer lineamientos y acciones para dar cumplimiento a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	55 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

3.1 Coordinación de Asistencia Social

3.1 60	orumacion de Asistencia Sociai				
		Identific	ación:		
Puesto	o funcional:	Coordinador (a)) de Asistencia Social	Fecha:	31/03/2023
Puesto	o nominal:	Coordinación de Asistencia Social			
Secret	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey.				
Direc	Dirección: Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social				
Área:		Atención a Pers	sonas Adultas Mayores y A	sistencia Soci	al
		Organiz	ación:		
Puesto	o al que le reporta:	Dirección de A	tención a Personas Adultas	Mayores y A	sistencia Social
	os que le reportan: bjetivo General del puesto: Represe	Responsable d Albergue Temp	ltas Mayores, Responsa e Nutrición, Encargado oral y Choferes.	(a) ASAPAF	P, Auxiliares de
puest	o existe y cuál es el resultado o impad ser específico para el puesto, medible	cto que aporta par	ra la consecución de la mis	ión y objetivo	s institucionales.
	linar la operatividad de la Dirección d				
para d	lar un servicio eficiente y eficaz a la ción referida.				
V	alor que aporta al puesto que reporta:	Alto	Tipo de Puesto	De libr	e designación
Cada		E LA FUNCION	sabilidades Clave: N: ¿Qué hace? ¿Para qué BO DE ACCIÓN+COMF	lo hace? PLEMENTO+	-RESULTADO
1	Coordinar la operatividad y apoyar en la planeación de la Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social encaminados a la atención de los distintos grupos vulnerables.				
2	Establecer criterios para llevar servicios de los programas de la Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social a comunidades más vulnerables del Municipio de Monterrey.				
3	Facilitar, coordinar y apoyar en la ejecución de actividades y eventos de cada programa de la Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social.				
4	Realizar la apertura, en coordinació				-
5	Suministrar insumos a los albergue	s temporales y ay	ruda de emergencia en caso	o de contingen	cias.
6	Coordinación de Logística con accicada área de la Dirección	ones como asign	ar vehículos y choferes neo	cesarios para la	a operación de



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	56 de 86

7	Realizar la vinculación con el DIF Nuevo León para la operación del Programa Asistencia Social alimentaria a personas de atención prioritaria (ASAPAP)
8	Enlace y comunicación con diferentes organizaciones, direcciones, autoridades, etc., que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la dirección



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	57 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

3.1.1 Jefatura de Programas de Asistencia Social

Identificación:					
Puesto funcional: Jefe (a) de Programas de Asistencia Social Fecha : 31/0				31/03/2023	
Puesto	Puesto nominal: Jefatura de Programas de Asistencia Social				
Secretaría: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey.					cipio de
Direc	ción:		onas Adultas Mayores y Asiste	ncia Social	
Área:		Asistencia Socia	ıl		
		Organiza	ción:		
Puesto	o al que le reporta:	Coordinación de	e Asistencia Social		
Puesto	os que le reportan:	Atención a Cas	Atención a Personas Adultas os, Responsable de Nutrición Ibergue Temporal y Choferes	•	
Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. Apoyar en la operatividad de los Programas de la Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores, facilitando los medios necesarios para dar un servicio eficiente y eficaz a la población vulnerable, esto de acuerdo a los lineamientos y					
medio	s necesarios para dar un servicio eficie	de la Dirección	de Atención a Personas Adulta	as Mayores,	, facilitando los
medio objetiv		de la Dirección	de Atención a Personas Adulta	as Mayores, cuerdo a los	, facilitando los
medio objetiv Valor	s necesarios para dar un servicio eficie vos de la Dirección. que aporta al puesto que reporta: Fundo DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de ac	Alto Ciones y Response E LA FUNCION: tividades. VERB	de Atención a Personas Adulta población vulnerable, esto de ac Tipo de Puesto abilidades Clave: ¿Qué hace? ¿Para qué lo ha O DE ACCIÓN+COMPLEM	as Mayores, cuerdo a los De libr ce? IENTO+R	facilitando los ilineamientos y re designación
medio objetiv Valor	s necesarios para dar un servicio eficie vos de la Dirección. • que aporta al puesto que reporta: Fund DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de ac Coadyuvar la operación de programa Social encaminados a la atención de	Alto Ciones y Response E LA FUNCION: tividades. VERB as de la Dirección los distintos grupo	de Atención a Personas Adulta población vulnerable, esto de ace adulta de Puesto de Adulta de Atención a Personas Adulta de Atención a Personas Adulta os vulnerables.	as Mayores, cuerdo a los De libroce? IENTO+Rias Mayores	re designación ESULTADO y Asistencia
medio objetiv Valor Cad	s necesarios para dar un servicio eficientos de la Dirección. que aporta al puesto que reporta: Func DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de ac Coadyuvar la operación de programa Social encaminados a la atención de Apoyar en la organización de brigad Atención a Personas Adultas Mayore	Alto ciones y Responsa E LA FUNCION: tividades. VERB as de la Dirección los distintos grupo as y/o eventos par es y Asistencia So	de Atención a Personas Adulta población vulnerable, esto de accomposition de Puesto abilidades Clave: a ¿Qué hace? ¿Para qué lo ha O DE ACCIÓN+COMPLEM de Atención a Personas Adulta os vulnerables. Ta llevar servicios de los prograpcial a comunidades desprotegio	De libite? The libite ce? Th	re designación ESULTADO y Asistencia Dirección de nicipio.
medio objetiv Valor Cad	s necesarios para dar un servicio eficieros de la Dirección. que aporta al puesto que reporta: Func DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de ac Coadyuvar la operación de programa Social encaminados a la atención de Apoyar en la organización de brigad Atención a Personas Adultas Mayoro Facilitar la ejecución de actividades	Alto Ciones y Responsa E LA FUNCION: tividades. VERB as de la Dirección los distintos grupo as y/o eventos par es y Asistencia So y eventos de cada	de Atención a Personas Adulta población vulnerable, esto de accomposition de Puesto abilidades Clave: a ¿Qué hace? ¿Para qué lo ha O DE ACCIÓN+COMPLEM de Atención a Personas Adulta os vulnerables. Ta llevar servicios de los prograpcial a comunidades desprotegio	De libite? The libite ce? Th	re designación ESULTADO y Asistencia Dirección de nicipio.
medio objetiv Valor Cad 1 2 3 4	s necesarios para dar un servicio eficieros de la Dirección. que aporta al puesto que reporta: Func DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de ac Coadyuvar la operación de programa Social encaminados a la atención de Apoyar en la organización de brigad Atención a Personas Adultas Mayore Facilitar la ejecución de actividades Adultas Mayores y Asistencia Social Aperturar, en coordinación con el Co	Alto Alto ciones y Response E LA FUNCION: tividades. VERB as de la Dirección los distintos grupo as y/o eventos par es y Asistencia So y eventos de cada l. comité APCE los A	de Atención a Personas Adulta población vulnerable, esto de accordante de Puesto de Adulta de Atención a Personas Adulta de Atención de Accordante de la Dirección de Adbergues Temporales.	De librate de la Edas del mun Atención a Format de la Edas del mun Atención a Format Mayores	re designación ESULTADO y Asistencia Dirección de nicipio.
medio objetiv Valor Cad 1 2 3 4 5	s necesarios para dar un servicio eficieros de la Dirección. que aporta al puesto que reporta: Func DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de ac Coadyuvar la operación de programa Social encaminados a la atención de Apoyar en la organización de brigad Atención a Personas Adultas Mayore Facilitar la ejecución de actividades Adultas Mayores y Asistencia Social Aperturar, en coordinación con el Co Suministrar insumos a los albergues	Alto Alto Ciones y Response LA FUNCION: tividades. VERB as de la Dirección los distintos grupo as y/o eventos par es y Asistencia So y eventos de cada l. omité APCE los A y ayuda de emerg	de Atención a Personas Adulta población vulnerable, esto de accordante de Puesto abilidades Clave: a ¿Qué hace? ¿Para qué lo ha O DE ACCIÓN+COMPLEM de Atención a Personas Adulta os vulnerables. Ta llevar servicios de los programo de la Dirección de Adulta programa de la Dirección de Adbergues Temporales. Talbergues Temporales.	De libite? De libite? IENTO+R as Mayores mas de la E das del mun Atención a F	re designación ESULTADO y Asistencia Dirección de nicipio.
medio objetiv Valor Cad 1 2 3 4	s necesarios para dar un servicio eficieros de la Dirección. que aporta al puesto que reporta: Func DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de ac Coadyuvar la operación de programa Social encaminados a la atención de Apoyar en la organización de brigad Atención a Personas Adultas Mayore Facilitar la ejecución de actividades Adultas Mayores y Asistencia Social Aperturar, en coordinación con el Co	Alto Alto Ciones y Response E LA FUNCION: tividades. VERB as de la Dirección los distintos grupo as y/o eventos par es y Asistencia So y eventos de cada l. Dmité APCE los A y ayuda de emerg uevo León para la	de Atención a Personas Adulta población vulnerable, esto de accomposition de Puesto abilidades Clave: a ¿Qué hace? ¿Para qué lo ha O DE ACCIÓN+COMPLEM de Atención a Personas Adulta os vulnerables. Ta llevar servicios de los programa de la Dirección de Adbergues Temporales. Sencial a comunidades desprotegia programa de la Dirección de Adbergues Temporales. Sencia en caso de contingencias de operación del Programa ASA	De libitores, cuerdo a los De libitores. De libitores de la Entro	re designación ESULTADO y Asistencia Dirección de nicipio.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	58 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

3.2 Jefatura de Casa Club Adulto Mayor

Identificación:						
Puesto funcional:		Club Adulto Mayor	Fecha	31/03/2023		
Puesto nominal:	Jefatura de Casa	Club Adulto Mayor				
Secretaría:	Sistema para el l Monterrey.	Desarrollo Integral de la Familia	del Munic	cipio de		
Dirección:	Atención a Perso	onas Adultas Mayores y Asistenc	ia Social			
Área:	Asistencia Socia	1				
	Organiza	ción:				
Puesto al que le reporta:	Puesto al que le reporta: Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social y Coordinación de Asistencia Social					
Puestos que le reportan: Encargado (a) de Administración, Responsable de Atención a Casos, Responsable de Nutrición, Encargado (a) de Asistencia Social, Trabajador (a) Social y auxiliares generales.						
Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.						
Administrar, planear y apoyar en la coordinación de los Programas de asistencia social de la Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores, facilitando los medios necesarios para dar un servicio eficiente y eficaz a la población vulnerable, esto de acuerdo con los lineamientos y objetivos de la Dirección.						
Valor que aporta al puesto que reporta:	Valor que aporta al puesto que reporta: Alto Tipo de Puesto De libre designación					
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO						

Administrar y apoyar en la coordinación de la operación de programas de la Dirección de Atención a Personas

Analizar los criterios para llevar servicios de los programas de la Dirección de Atención a Personas Adultas

Planeación y ejecución de actividades y eventos de cada programa de la Dirección de Atención a Personas

Administrar los diferentes apoyos e insumos necesarios para la ayuda de emergencia en caso de contingencias.

Enlace con diferentes instituciones fundamentales para la adecuada ejecución de programas de la Dirección.

Adultas Mayores y Asistencia Social encaminados a la atención de los distintos grupos vulnerables.

Mayores y Asistencia Social a comunidades desprotegidas del Municipio de Monterrey.

Apoyar en la Apertura, ejecución y coordinación del Comité APCE los Albergues Temporales.

Apoyar en la vinculación con el DIF Nuevo León para la operación del Programa ASAPAP.

Adultas Mayores y Asistencia Social.

1

2

3

4

5

6



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	59 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

4. Dirección de Centros de Bienestar Familiar

	Identificación:						
Puesto	funcional:	Director (a) de Centros de Bienestar Familiar	Fecha:	31/03/2023			
Puesto	nominal:		Dirección de Centros de Bienestar Familiar				
Secret	aría:	Monterrey	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey				
	Dirección: Dirección de Centros de Bienestar Familiar						
Área:		Centros de Bienestar Familiar					
		Organización:					
Puesto	al que le reporta:	Dirección General					
Puesto	os que le reportan:	Coordinación del Talleres Productivos, Jefatura Encargado de Centros, Encargado de Psicologí de Dirección.		·			
existe	y cuál es el resultado o impacto que ap	a finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuer porta para la consecución de la misión y objetivos unzable, realista y congruente con las funciones y	s institucion	ales. Debe ser			
que m admini	arcan el rumbo y el trabajo realiza	dio y largo plazo entre otras muchas tareas fijació ando gestiones, organización, coordinación y ados en los 24 CBF y un Centro para el Desarrol	planeación	de tareas de			
Valor	que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto Tipo de Puesto	De libre	designación			
Cada	DESCRIPCION DE	iones y Responsabilidades Clave: LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hac ividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEM		SULTADO			
1	Unificar la aplicación de programas formativos-educativos, productivos, para la salud, recreativos-culturales y asistenciales, otorgar servicios de calidad y calidez en los 24 CBF, Centro para el Desarrollo del Talento, Ludotecas, contar con edificios en condiciones óptimas de funcionalidad.						
2	Asesorar a Coordinación de Talleres Productivos, Encargados de Talleres, de Programas de los CBF, Psicología y Ludotecas, en todas las actividades de planeación, ejecución, supervisión y evaluación de programas, así como eventos que se realizan.						
3	Facilitar la ejecución de los programas gestionados oportuna y acertadamente las necesidades técnicas, didácticas, institucionales, entre otras que la operación amerita.						
4	4 Recabar información para indicadores, verificación y actualización de datos.						



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	60 de 86

5	Crear espacios donde los usuarios puedan obtener más y mejores servicios de calidad, aulas inteligentes, programas formativos, deportivos, recreativos, culturales, de autoayuda, adicciones, embarazo en adolescentes, así como canalizar la ayuda a víctimas de violencia, apoyos diversos que requiere la ciudadanía, campamentos de verano, etc.
6	Contribuir a la distribución de despensas a través de los Centros de Bienestar Familiar (CBF) realizando las encuestas, visitas domiciliarias, recabando documentación de los beneficiarios para sustentar las entregas.
7	Salvaguardar los bienes muebles e inmuebles a su cargo, reportando previamente los cambios necesarios al área de Patrimonio.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	61 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

4.1 Coordinación de Talleres Productivos

	Identificación:				
Puesto	Puesto funcional: Coordinador (a) de Talleres Productivos Fecha: 31/03/202			31/03/2023	
Puesto	Puesto nominal: Coordinación de Talleres Productivos				
Secret	Secretaría: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey			nicipio de	
Direc			ntros de Bienestar Familiar		
Área:		Centros de Biene			
		Organizac			
	o al que le reporta:		ntros de Bienestar Familiar		
	os que le reportan:	U . /	l Taller Productivo		
	tivo General del puesto: Representa la				
	y cuál es el resultado o impacto que ap				
	específico para el puesto, medible, alca				
	ser un líder responsable con una mente a nsable de coordinar las actividades de la				
				oos matema	es y recopitatio
	los documentos e informes propios de las distintas actividades o talleres realizados. Valor que aporta al puesto que reporta: Muy Alto Tipo de Puesto De libre designación				
7 44707	Funciones y Responsabilidades Clave:				
	DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?				
Cad	Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
1	Unificar la aplicación de programas productivos, otorgar servicios de calidad y calidez en los Centros de Bienestar Familiar (CBF), contar con edificios en condiciones óptimas de funcionalidad.				
2	Auxiliar a la coordinación y administración de centros en todas las actividades de planeación, ejecución, supervisión y evaluación de programas y eventos que se realizan (como la distribución de materiales de limpieza, oficina o material, logística, etc.). Conforme a los lineamientos y objetivos.				
3	Facilitar la ejecución de los programas gestionados oportuna y acertadamente las necesidades técnicas, didácticas, institucionales, entre otras que la operación amerita.				
4	Recabar informes de cada Centros de Bienestar Familiar (CBF).				
5	Elaborar informes de personas capacitadas en las clases correspondientes realizadas en los Centros de Bienestar Familiar (CBF).				
6	Colaborar con la coordinación en las actividades que sean requeridas para el buen funcionamiento del área.				
7	Supervisar la recepción de los materia				
1	Salvaguardar los bienes muebles e in	muebles a su cargo	raportanda praviamenta la	cambios n	
8	de Patrimonio.		, reportando previamente los	camoros n	ecesarios ai area



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	62 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

4.2 Jefatura de Mantenimiento

Identificación:					
Puesto	lesto funcional: Jefe (a) de Mantenimiento Fecha: 31/03/202				31/03/2023
Puesto	Puesto nominal: Jefatura de Mantenimiento				
Secret			Desarrollo Integral de la Familia del l	Municipio	de Monterrey
Direco	ción:		entros de Bienestar Familiar		
Área:		Centros de Bier			
			ganización:		
	o al que le reporta:		entros de Bienestar Familiar		
	os que le reportan:	Supervisor (a)			
Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. Asegurar el correcto funcionamiento de todas las instalaciones y edificios de la institución, mediante su adecuado, eficiente y oportuno mantenimiento preventivo y correctivo.					
Valo	or que aporta al puesto que reporta:	Alto	Tipo de Puesto	De libi	e designación
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO					
1	Elaborar orden de trabajo dia	11a.			
2	Realizar mantenimientos prev	ventivos y correc	tivos a todos los inmuebles de la Insti	tución.	
3	Verificación y supervisión de las labores de mantenimiento.				
4	Elaboración de requisición de materiales para las actividades de mantenimiento requeridas.				
5	Detallado de procedimientos en las labores de mantenimientos a realizarse.				
6	Mantener archivo actualizado y debidamente ordenado.				
7	Controlar la asignación y manejo de herramientas de trabajo de mantenimiento.				
8	Supervisar que el personal a su cargo cumpla responsablemente con su trabajo y en su defecto aplicar las sanciones correspondientes.				



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	63 de 86

9	Cuidar la seguridad del personal en la realización de su trabajo.		
10	Revisar medidas de seguridad de los inmuebles.		
11	Salvaguardar los bienes muebles e inmuebles a su cargo, reportando previamente los cambios necesarios al Encargado de Patrimonio para su efectividad ante la Dirección de Patrimonio Municipal.		
12	Instalaciones en óptimas condiciones, para un buen desempeño de las actividades propias de la institución y con ello lograr la consecución de los objetivos establecidos.		
13	Mayor aprovechamiento de los recursos asignados a la institución.		
14	Eficiencia en mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones.		



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
 PÁGINA:	64 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

5. Dirección de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad

Identificación:				
Puesto funcional:	Director (a) de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad Fecha: 31/03/2023			
Puesto nominal:	Dirección de Ato	ención e Inclusión a Personas	s con Discap	oacidad
Secretaría:	Sistema para el l Monterrey	Desarrollo Integral de la Fam	ilia del Mur	nicipio de
Dirección:	Dirección de Ato	ención e Inclusión a Personas	s con Discap	pacidad
Área:	Atención e Inclu	sión a Personas con Discapa	cidad	
	Organizad	ción:		
Puesto al que le reporta:	Puesto al que le reporta: Dirección General			
Coordinación de Inclusión Plena, Coordinación de Programas Terapéuticos, Coordinación de la Clínica de Autismo, Psicólogos(as), Neuropediatría, Médico Rehabilitador, Fisioterapeutas, Terapeuta Ocupacional, Encargado (a) de Guardería Especial, Arte terapia, Apoyo Escolar Relaciones Públicas, Trabajador(a) Social, Niñeras, Mantenimiento, Recepción, Intendentes, Choferes.				
Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.				
Contribuye a la planeación, desarrollo y operación de proyectos que beneficien a la población con discapacidad, participa y da seguimiento a las actividades del consejo consultivo de la dirección. Promueve la inclusión de las personas con discapacidad a través de talleres, actividades de inclusión y planeación de eventos.				
Valor que aporta al puesto que reporta: Muy Alto Tipo de Puesto De libre designación				
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
Promover la perspectiva familiar y el enfoque del respeto a los derechos de las personas con discapacidad en todas las actividades realizadas;				



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	65 de 86

2	Brindar espacios con infraestructura accesible y personal especializado a niños, niñas y adolescentes hasta 15 años, con discapacidad, habitantes del Municipio de Monterrey, cuyos padres y/o madres trabajen para ser atendidos durante su jornada laboral con el objetivo de que puedan conciliar su vida laboral y familiar.
3	Diseñar, planear, implementar programas y estrategias para la sensibilización y el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad;
4	Planear y ejecutar estrategias de concertación y sinergia interinstitucional para impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en los ámbitos familiar, escolar, laboral, deportivo, cultural, de esparcimiento y social;
5	Capacitar al personal a cargo de la ejecución de los programas y ls que le ordene la Dirección General y demás que las leyes, reglamentos municipales y otras disposiciones normativas que le encomienden.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	66 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

5.1 Coordinación de Inclusión Plena

5.1 Cool dinactori de inclusion Piena			
Identificación:			
Puesto funcional:	Coordinador(a) Inclusión Plena	Fecha:	31/03/2023
Puesto nominal:	Coordinación Inclusión Plena		
Secretaría:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Monterrey.	del Munic	ipio de
Dirección:	Dirección: Dirección de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad		
Área: Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad			
	Organización:		
Puesto al que le reporta: Dirección de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad			idad
Puestos que le reportan: Responsable de Área Guardería Especial, Responsable Área UBR Médico Rehabilitador y Responsable Área CEDI			
Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.			
Promover, implementar y ejecutar programas y acciones tendientes a fomentar la inclusión de personas con discapacidad y sus familias.			

Valor	r que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto	Tipo de Puesto	De libre designación
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
1	Supervisar los programas de la Guardería Especial, a fin de que sean realizados con apego a las normas y metas previstas			
2	Coadyuvar con el buen funcionamiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación, para que se brinde un buen servicio en la fisioterapia a los usuarios.			
3	Instruir a los responsables de Área para que cumplan oportunamente con los reportes e información requerid referente a indicadores, transparencia y demás que les sean requeridos.			



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	67 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

5.2 Coordinación de Programas Terapéuticos

Identificación:				
Puesto funcional:	Coordinador (a) de Programas Terapéuticos	Fecha:	31/03/2023	
Puesto nominal:	Coordinación de Programas Terapéuticos			
Secretaría:	Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la	Familia		
Dirección: Dirección de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad				
Área: Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad				
Organización:				
Puesto al que le reporta:	Puesto al que le reporta: Dirección de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad.			
Puestos que le reportan: Responsables de área.				

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Supervisar e impulsar el logro de los objetivos de los programas llevados a cabo en los centros que integran esta dirección. Realizar vinculaciones con otras direcciones para la creación y seguimiento de programas colaborativos. Coordinar la atención a las solicitudes recibidas por parte de los enlaces interinstitucionales de las áreas de Recursos Humanos, Planeación, Comunicación, Jurídico, Patrimonio y Mantenimiento.

Valor que aporta al puesto que reporta:		Muy Alto	Tipo de Puesto	De libre designación	
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO					
1	Crear programas de mejora en conjunto con los equipos de trabajo.				
2	Coordinar y dar seguimiento a programas establecidos.				
3	Promover la creación de programas que beneficien a las personas con discapacidad y a sus familias.				
4	Supervisar el trabajo del personal.				
5	Promover acciones para capacitar al personal.				



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	68 de 86

6	Ejercer habilidades de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.	
7	Elaborar reportes de actividades de sus áreas.	
8	Organizar, programar y llevar a cabo juntas de trabajo con su equipo.	
9	Asegurar una atmósfera laboral positiva y productiva.	



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
 PÁGINA:	69 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

5.3 Coordinación de la Clínica de Autismo

Identificación:			
Puesto funcional: Coordinador (a) de la Clínica de Autismo Fecha: 31/03/			
Puesto nominal: Coordinación de la Clínica de Autismo			
Secretaría: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey			pio de
Dirección:	Dirección de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad		
Área:	: Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad		
Organización:			
Puesto al que le reporta: Dirección de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad			idad
Puestos que le reportan: Psicólogo(a), Terapeuta Ocupacional, Relaciones Públicas, Recepción, Arte terapia, Intendente.			Recepción,

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Coordinar la elaboración de programas y planes de intervención psicoterapéutica, de lenguaje, ocupacional y Arteterapia, realizados por los psicólogos a su cargo, para la atención de los usuarios de la Clínica que han sido diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Valor	que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto	Tipo de Puesto	De libre designación		
	Funciones y Responsabilidades Clave:					
	DESCRIPCION DE	LA FUNCION:	¿Qué hace? ¿Para qué lo hac	ee?		
Cad	a función integra un conjunto de act	ividades. VERB(D DE ACCION+COMPLEM	ENTO+RESULTADO		
1	Crear programas de mejora en conjur	nto con su equipo.				
2	Ejecutar programas establecidos.					
3	Asegurar una atmósfera laboral positiva y productiva.					
4	Supervisar el trabajo del personal.					
5	5 Capacitar al personal.					
6	6 Ejercer habilidades de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.					
7	7 Elaborar reportes de actividades de sus áreas.					
8	8 Organizar, programar y llevar a cabo juntas de trabajo con su equipo.					
9	Organizar, programar y llevar a cabo juntas con padres de familia.					



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	70 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Identificación:

6. Dirección de Enlace Municipal

Puesto funcional:		Director (a) de	Enlace Municipal	Fecha:	31/03/2023	
Puesto	o nominal:		Dirección de Enlace Municipal			
Secret	aría:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey				
Direcc	rección: Dirección de Enlace Municipal					
Área:		Dirección de Enlace Municipal				
		Organi	zación:			
Puesto	Puesto al que le reporta: Dirección General					
Puesto	os que le reportan:	Coordinación Jurídica, Coordinación de Planeación, Coordinación de Proyectos Transversales, Jefatura Administrativa, Analista Jurídico, Promotor, Auxiliar Jurídico.				
Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. Fungir como enlace y atención intermunicipal para el correcto seguimiento y aplicación de políticas, procesos y trámites en materia jurídica, de transparencia, de atención ciudadana, de control y fiscalización de competencia del Sistema DIF						
en la A	Administración Pública Municipal.	icion ciudadana	, de control y liscanzacion	de competencia	dei Sistema Dif	
Valor	Valor que aporta al puesto que reporta: Muy Alto Tipo de Puesto De libre designación				e designación	
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO Difundir las políticas en materia jurídica, transparencia, atención ciudadana, de control y fiscalización de la						
1	Administración Municipal en el Sist	ema DIF.				
2	Dar seguimiento a los procesos y los trámites de las unidades administrativas del Sistema DIF.					
3	Vigilar la ejecución de los programas para la rendición de cuentas y transparencia.					
4	Coordinar la elaboración y ejecución del presupuesto.					
5	Coordinar a través de mecanismos de control la correcta operación de la estructura del Sistema DIF, así como de sus recursos.					



CÓDIGO:	MO-DIF-01	
VERSIÓN:	04	
EMISIÓN:	31/03/23	
PÁGINA:	71 de 86	

6	Coadyuvar con el área de administración la operación de los almacenes del Sistema DIF.		
7	Asegurar la correcta atención y seguimiento a las solicitudes ciudadanas.		
8	Coordinar los trabajos para la elaboración de los programas presupuestarios y programas operativos anuales del Sistema DIF.		
9	Vigilar que la proyección de las metas de los programas sea adecuada.		
10	Realizar propuestas para la toma de decisiones directivas.		
11	Realizar propuestas de proyectos transversales.		



	CÓDIGO:	MO-DIF-01		
	VERSIÓN:	04		
	EMISIÓN:	31/03/23		
	PÁGINA:	72 de 86		

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

6.1 Coordinación de Planeación

Identificación:				
Puesto funcional:	Coordinador(a) de Planeación Fecha: 31/03/2023			
Puesto nominal:	Coordinador(a) de Planeación			
Secretaría:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de			
Secretaria:	Monterrey			
Dirección:	Dirección de Enlace Municipal			
Área:	Coordinación de Planeación y Evaluación			
Organización:				
Puesto al que le reporta:	Dirección de Enlace Municipal			
Puestos que le reportan:	Jefatura de Atención Ciudadana, Jefatura de Planeación con Perspectiva			
i destos que le reportan:	de Género, Encargado(a) de Procesos.			
Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto				

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Coordinar el diseño, elaboración y articulación de las acciones para la operación de planes y propuestas de trabajo específicas que conduzcan a la obtención de resultados de los programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Valor	que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto	Tipo de Puesto	De libre designación
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
1	Elaborar los instrumentos del presupuesto basado en resultados del Sistema DIF.			
2	Recopilar y enviar la información para indicadores y estadísticas del Sistema DIF al área concentradora.			
3	Presentar propuestas para la toma de decisiones de directivos del Sistema DIF en base a indicadores y estadísticas.			
4	Supervisar la integración del Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo del Sistema DIF para el Alcalde.			
5	Coordinar la elaboración de los procesos documentados del Sistema DIF para control interno.			
6	Proponer a directivos las áreas de oportunidad en los procesos administrativos para la mejora continua.			
7	Asesorar a las unidades administrativas en el seguimiento de sus metas.			
8	Elaboración de proyectos.			
9	Evaluación de resultados y desempeño para la elaboración de los instrumentos de planeación del siguiente ciclo.			



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	73 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

6.1.1 Jefatura de Atención Ciudadana

	Identificación:					
Puesto	Puesto funcional: Jefe (a) de Atención Ciudadana Fecha: 31/03/2023					
Puesto	Puesto nominal: Jefatura de Atención Ciudadana			•		
Secret	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey.			nicipio de		
Direcc	ción:	Dirección de Enlace Municipal				
Área:		Dirección de Enlace Municipal				
		Organización:				
Puesto	o al que le reporta:	Coordinación de Planeación				
Puesto	os que le reportan:	N/A				
CAISIC	y cuai es el resultado o impacto que apespecífico para el puesto, medible, alca	oorta para la consecución de la misión y objetiv	os instituci v el perfil	r qué ese puesto onales. Debe ser		
Coordi Integra	específico para el puesto, medible, alca inar las acciones realizadas en materia al de la Familia dirigidas a solucionar l	nzable, realista y congruente con las funciones de asistencia social con las diferentes áreas del as necesidades de la comunidad en situación de	y el perfil Sistema per vulnerabi	onales. Debe ser del puesto. ara el Desarrollo lidad.		
Coordi Integra	específico para el puesto, medible, alca inar las acciones realizadas en materia al de la Familia dirigidas a solucionar l r que aporta al puesto que reporta:	nzable, realista y congruente con las funciones de asistencia social con las diferentes áreas del as necesidades de la comunidad en situación de Alto Tipo de Puesto	y el perfil Sistema per vulnerabi	onales. Debe ser del puesto. ara el Desarrollo		
Coordi Integra	específico para el puesto, medible, alca inar las acciones realizadas en materia al de la Familia dirigidas a solucionar l r que aporta al puesto que reporta: Func	nzable, realista y congruente con las funciones de asistencia social con las diferentes áreas del as necesidades de la comunidad en situación de Alto Tipo de Puesto iones y Responsabilidades Clave:	y el perfil Sistema per vulnerabi De libr	onales. Debe ser del puesto. ara el Desarrollo lidad.		
Coordi Integra Valor	inar las acciones realizadas en materia al de la Familia dirigidas a solucionar la r que aporta al puesto que reporta: Func DESCRIPCION DE	nzable, realista y congruente con las funciones de asistencia social con las diferentes áreas del as necesidades de la comunidad en situación de Alto Tipo de Puesto iones y Responsabilidades Clave: LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo ha	y el perfil Sistema per vulnerabi De librace?	onales. Debe ser del puesto. ara el Desarrollo lidad. re designación		
Coordi Integra Valor	inar las acciones realizadas en materia al de la Familia dirigidas a solucionar la rque aporta al puesto que reporta: Func DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de act	de asistencia social con las diferentes áreas del as necesidades de la comunidad en situación de Alto Tipo de Puesto iones y Responsabilidades Clave: LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo ha ividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEM des administrativas realicen el seguimiento de la comunidade.	y el perfil Sistema per vulnerabi De librace? MENTO+1	onales. Debe ser del puesto. ara el Desarrollo lidad. re designación		
Coordi Integra Valor	inar las acciones realizadas en materia al de la Familia dirigidas a solucionar la reque aporta al puesto que reporta: Func DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de act Coordinar y supervisar que las unida de acuerdo con sus lineamientos y re Revisar y dar seguimiento a las solic	de asistencia social con las diferentes áreas del as necesidades de la comunidad en situación de Alto Tipo de Puesto iones y Responsabilidades Clave: LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo ha ividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEM des administrativas realicen el seguimiento de la comunidade.	y el perfil Sistema per vulnerabi De libi ace? MENTO+l as solicitud	onales. Debe ser del puesto. ara el Desarrollo lidad. re designación RESULTADO des ciudadanas		
Coordi Integra Valor Cada	inar las acciones realizadas en materia al de la Familia dirigidas a solucionar la reque aporta al puesto que reporta: Func DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de act Coordinar y supervisar que las unida de acuerdo con sus lineamientos y re Revisar y dar seguimiento a las solic	de asistencia social con las diferentes áreas del as necesidades de la comunidad en situación de Alto Tipo de Puesto iones y Responsabilidades Clave: LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo ha ividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEM des administrativas realicen el seguimiento de cursos. itudes realizadas por los ciudadanos que llegan Ciudadana, Oficios, Reportes u otros medios.	y el perfil Sistema per vulnerabi De libi ace? MENTO+l as solicitud	onales. Debe ser del puesto. ara el Desarrollo lidad. re designación RESULTADO des ciudadanas		
Coordi Integra Valor Cada 1	inar las acciones realizadas en materia al de la Familia dirigidas a solucionar la que aporta al puesto que reporta: Func DESCRIPCION DE a función integra un conjunto de act Coordinar y supervisar que las unida de acuerdo con sus lineamientos y re Revisar y dar seguimiento a las solic Central de la Dirección de Atención	de asistencia social con las diferentes áreas del as necesidades de la comunidad en situación de Alto Tipo de Puesto iones y Responsabilidades Clave: LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo ha ividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEM des administrativas realicen el seguimiento de cursos. itudes realizadas por los ciudadanos que llegan Ciudadana, Oficios, Reportes u otros medios.	y el perfil Sistema per vulnerabi De libi ace? MENTO+l as solicitud	onales. Debe ser del puesto. ara el Desarrollo lidad. re designación RESULTADO des ciudadanas		



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	74 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

6.1.2 Jefatura de Planeación con Perspectiva de Género

Puesto funcional:		Jefe(a) de Planeación con Perspectiva de Género	Fecha:	31/03/2023
Puesto nominal:		Jefatura de Planeación con Perspectiva de Género		
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Famil		cipio de
Secret	taria:	Monterrey		1
Direc		Dirección de Enlace Municipal		
Área:		Dirección de Enlace Municipal		
		Organización:		
	o al que le reporta:	Coordinación de Planeación		
	os que le reportan:	N/A		
		finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuer		
		orta para la consecución de la misión y objetivos		
		nzable, realista y congruente con las funciones y		
		género en las funciones y actividades del Sistem		
		errey, a fin de cumplir con los objetivos y estrate	egias de la r	ormatividad
	ble en la materia.	A1. TO I D	D 11	1 ' '/
Valor que aporta al puesto que reporta: Alto Tipo de Puesto De libre designación				
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?				
Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
	Assorar en materia de igualdad de género a titulares y personal de las unidades administrativas, y áreas			
1	requirentes para un impacto en el logro de la igualdad sustantiva.			
		gaciones contraídas, en materia de igualdad de gé	énero, en su	ámbito de
2	competencia a fin de verificar el cumplimiento de estas.			
3	Vincular las acciones de igualdad de género de la Dirección General través de la articulación de una red de			
3	enlaces y actores estratégicos (administración pública).			
4	Presentar propuestas para la toma de decisiones de directivos del Sistema DIF en hase a indicadores y			
4	estadísticas.			
5	Supervisar la integración del Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo del Sistema DIF.			
6	Coordinar la elaboración de los procesos documentados del Sistema DIF para control interno.			
7	Proponer a directivos las áreas de oportunidad en los procesos administrativos para la mejora continua.			
8	Asesorar a las unidades administrativas en el seguimiento de sus metas.			
9	Elaboración de proyectos.			
10	Evaluación de resultados y desempeño para la elaboración de los instrumentos de planeación del siguiente ciclo.			



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	75 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

6.2 Coordinación de Proyectos Transversales

5.2 Goot amacion de 1 Toyectos Transversales						
Identificación:						
Puesto funcional:	Puesto funcional: Coordinador (a) de Proyectos Transversales Fecha: 31/03/2023					
Puesto nominal:	Coordinación	le Proyectos Transvers	sales			
Secretaría:	Sistema para el Monterrey	Desarrollo Integral de	e la Familia del Mu	inicipio de		
Dirección:	Dirección de E	nlace Municipal				
Área:	Dirección de E	nlace Municipal				
	Organiz	ación:				
Puesto al que le reporta:		nlace Municipal				
Puestos que le reportan:	Auxiliar					
Objetivo General del puesto: Represent puesto existe y cuál es el resultado o institucionales. Debe ser específico para o	o impacto que a _l	porta para la consecu	ción de la misión	y objetivos		
institucionales. Debe ser especifico para	el perfil de		a y congruence co.	ii ias failciones y		
Elaborar proyectos con impacto social a fav mejorar su calidad de vida.	or de los grupos	vulnerables o en riesgo	y de sus familias,	para contribuir a		
Valor que aporta al puesto que reporta:		Tipo de Puesto	De libre	designación		
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO						
1 Realizar diagnósticos de impacto y	Realizar diagnósticos de impacto y de resultados.					
2 Investigar y presentar propuestas de	Investigar y presentar propuestas de proyectos transversales para el Sistema DIF.					
3 Realizar reportes semanales.	Realizar reportes semanales.					
4 Apoyar a las direcciones del Sistem	Apoyar a las direcciones del Sistema DIF en la correcta elaboración de los proyectos presentados.					
5 Coordinar la planeación de los proy	rectos presentado	s.				



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	76 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

6.3 Coordinación Jurídica

Identificación:				
Puesto funcional:	Puesto funcional: Coordinador (a) Jurídico Fecha: 31/03/202			
Puesto nominal:	Coordinación Jurídica			
Secretaría:	Secretaría: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Monterrey			
Dirección:	ección: Dirección de Enlace Municipal			
Área:	Dirección de Enlace Municipal			
Organización:				
Puesto al que le reporta: Dirección de Enlace Municipal				
Puestos que le reportan: Jefatura de Contraloría, Abogado (a), Auxiliar Jurídico (a).			_	
Obietivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto				

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Brindar asistencia jurídica y normativa de manera eficiente, eficaz y oportuna a las diferentes unidades administrativas del Sistema DIF y en su caso a la Administración Municipal, dentro de un marco de defensa de los intereses del Sistema DIF, de respeto y divulgación de los derechos humanos, principalmente a quienes forman parte de grupos vulnerables, asegurando con ello el acceso a una sociedad incluyente, aplicando, observando y difundiendo al interior de la Dependencia las políticas, normativas, lineamientos y, en general, disposiciones emitidas por la Contraloría Municipal y coadyuvando con la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento para el seguimiento de los procesos y los trámites de sus respectivas competencias.

Valor que aporta al puesto que reporta:		Alto	Tipo de Puesto	De libre designación	
Cada	Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
1	Asesorar y brindar asistencia técnica-jurídica al Sistema DIF Monterrey e intervenir en los asuntos de carácter legal en que tenga injerencia la Dependencia.				
2	Revisar y opinar sobre los proyectos de reglamentos que emitan los demás órganos que conforman la administración pública municipal.				
3	3 Elaborar los instrumentos legales requeridos en las diferentes áreas del Sistema DIF.				
4	4 Revisar y atender las obligaciones en materia de transparencia y contraloría.				
5	5 Realizar los dictámenes, informes y opiniones legales sobre los asuntos que le son solicitados.				
6	Elaborar proyectos de reformas legislativas, con la finalidad de armonizar la realidad social respecto del marco normativo.				
7	7 Llevar a cabo las gestiones necesarias dentro de un asunto competencia del Sistema DIF.				
8	Realizar visitas a asociaciones que soliciten constancia de actividades asistenciales.				



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	77 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

9	Elaborar resolución de solicitud de constancia de actividades asistenciales.
Difundir el marco jurídico-administrativo que fortalezca la vinculación interinstitucional en materia de	
10	asistencia social.
11	Recibir y atender solicitudes de intervención de servidores públicos del Sistema DIF y de la ciudadanía en
11	general para brindar la asesoría de acuerdo con los asuntos en cuestión.
12	Establecer, sistematizar y difundir los criterios de interpretación y de aplicación de las disposiciones jurídicas
12	de la competencia del Sistema DIF.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	78 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

6.3.1 Jefatura de Contraloría

Identificación:				
Puesto funcional:	Puesto funcional: Jefe(a) de Contraloría Fecha: 31/03/2023			
Puesto nominal:	Puesto nominal: Jefatura de Contraloría			
Secretaría: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey			io de Monterrey	
Dirección: Dirección de Enlace Municipal				
Área: Dirección de Enlace Municipal				
Organización:				
Puesto al que le reporta: Coordinación Jurídica				
Puestos que le reportan: N/A				
Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe				

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Asegurar que los procesos que se llevan a cabo en la dependencia contengan los controles internos suficientes y eficaces, en materia de auditorías, transparencia y rendición de cuentas. Este puesto existe con el fin de que se apliquen, atiendan y difundan a las distintas áreas de la Dirección General, las políticas, programas, lineamientos e instrucciones de la Contraloría Municipal, teniendo un impacto en la transparencia en buen uso de los recursos y la rendición de cuentas.

Valo	or que aporta al puesto que reporta:	Alto	Tipo de Puesto	De libre designación
Funciones y Responsabilidades Clave: DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO				
1	1 Implementar el control interno del Sistema DIF.			
2	2 Realizar auditorías para vigilar el correcto cumplimiento de los procesos.			
3	Detectar y sugerir mejoras en los procesos internos para que sean más seguros y efectivos.			
4	Seguimiento oportuno a las observaciones de los diversos órganos de control o fiscalización.			
5	Realizar reportes de las solicitudes de transparencia.			
6	6 Verificar el cumplimiento de los procesos y rendición de cuentas.			
7	7 Analizar los diversos procesos de las áreas de la Dirección.			
8	Supervisar y difundir la información necesaria para el cumplimiento de las áreas respecto a la actualización del sistema entrega-recepción.			
9	9 Resguardo y clasificación del archivo.			



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	79 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

6.4 Jefatura Administrativa

Identificación:			
Puesto funcional:	Jefe(a) Administrativo(a)	Fecha:	31/03/2023
Puesto nominal: Jefatura Administrativa			
Secretaría: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey			cipio de
Dirección:	Dirección de Enlace Municipal		
Área: Dirección de Enlace Municipal			
Organización:			
Puesto al que le reporta:	Puesto al que le reporta: Dirección de Enlace Municipal		
Puestos que le reportan: N/A			

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Servir como la unidad administrativa de enlace y atención institucional, para el seguimiento de los procesos y los trámites de sus respectivas competencias.

Valor	que aporta al puesto que reporta:	Alto	Tipo de Puesto	De libre designación
	Func	iones y Responsa	bilidades Clave:	
			¿Qué hace? ¿Para qué lo hac	
Cada	a función integra un conjunto de act	ividades. VERBO	O DE ACCIÓN+COMPLEM	ENTO+RESULTADO
1	Servir como vínculo con las diferentes dependencias.			
2	Elaborar los requerimientos en materia de administración, finanzas, adquisiciones, bienes, servicios, almacenes, recursos humanos, etc.			
3	Administrar los recursos humanos, materiales, almacenes y demás servicios de la Dirección.			
4	Implementar políticas, directrices, lineamientos y procedimientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Administración, en materias de administración de recursos humanos, materiales, financieros, adquisiciones, almacenes y demás servicios.			
5	5 Recabar las necesidades de las áreas.			



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	80 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

XI. LINEAMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la difusión de los Manuales de Organización al personal del servicio público del Gobierno del Municipio de Monterrey, a fin de lograr un adecuado conocimiento y entendimiento pleno de las funciones que deberán desempeñar, para lograr las metas institucionales y favorecer el desarrollo municipal.

II. ALCANCE

Los presentes lineamientos son de carácter obligatorio para las personas titulares de las Secretarías, las personas que tienen a su cargo las direcciones generales, direcciones de área, coordinaciones generales, coordinaciones, jefaturas de departamento, así como para todo el personal del servicio público.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	81 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

III. MARCO JURÍDICO NORMATIVO

A. NIVEL ESTATAL

Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Artículos 64 y 104.

B. NIVEL MUNICIPAL

• Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey. Artículo 15, 49 y 151.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

- Los Manuales de Organización de cada una de las Secretarías, una vez expedidos, se difundirán para que cada persona servidora pública conozca las funciones sustantivas de cada puesto, a fin de garantizar su debida aplicación y cumplimiento en:
 - o La Gaceta Municipal, así como
 - El micrositio de cada Secretaría, que se ubica en la página electrónica de la administración del Municipio de Monterrey
- Los Manuales de Organización estarán disponibles para consulta de los usuarios y del personal del servicio público, en las Direcciones de Enlace Municipal de cada Secretaría.
- Los titulares de las dependencias emitirán un comunicado escrito a todo el personal para informar que el Manual de Organización ya se encuentra disponible en el micrositio de la Secretaría, que se ubica en la página electrónica de la administración del Municipio de Monterrey.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	82 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

V. LINEAMIENTOS

- 1. La **difusión de los Manuales de Organización** se realizará cuando se publiquen por primera vez, así como cuando sufran cambios o modificaciones.
- 2. En los casos de las personas del servicio público de nuevo ingreso, la difusión, el conocimiento y entendimiento del Manual de Organización se llevará a cabo, a través del Programa de Inducción que impartirá la Dirección de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.

Para la difusión pública

- 3. Disponer de la versión escaneada del Manual de Organización de la Secretaría autorizado y firmado por las autoridades competentes.
- 4. Publicar el Manual de Organización en el micrositio de la Secretaría, que se ubica en la página electrónica de la administración del Municipio de Monterrey.

Para la difusión interna

5. La persona **titular de la Secretaría** dará a conocer por escrito a su personal de la dependencia, el Manual de Organización de la Secretaría.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	83 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- 6. De igual manera, la persona titular de la Secretaría promoverá que cada persona servidora pública dependiente directo de su puesto conozca y entienda:
 - i. El Objetivo de la Dependencia
 - ii. La Misión y la Visión de la Secretaría
 - iii. Las funciones y el objetivo asociados a su cargo.
- 7. Las personas **titulares de las Direcciones Generales** darán a conocer por escrito a las personas que dependan directamente de su puesto, el Manual de Organización de la Secretaría.
- 8. Asimismo, se asegurarán de que cada persona servidora pública dependiente directo de su puesto conozca y entienda:
 - i. El Objetivo de la Dependencia
 - ii. La Misión y la Visión de la Secretaría
 - iii. Las funciones y el objetivo asociados a su cargo.
- 9. Las personas **titulares de las Direcciones de Área** darán a conocer por escrito a las personas que dependan directamente de su puesto, el Manual de Organización de la Secretaría.
- Además, se asegurarán de que cada persona servidora pública dependiente directo de su puesto conozca y entienda:
 - i. El Objetivo de la Dependencia
 - ii. La Misión y la Visión de la Secretaría
 - iii. Las funciones y el objetivo asociados a su cargo.
- Las personas **titulares de las Coordinaciones Generales** darán a conocer por escrito a las personas que dependan directamente de su puesto, el Manual de Organización de la Secretaría.
- 12. Asimismo, se asegurarán de que cada persona servidora pública



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	84 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

dependiente directo de su puesto conozco y entienda:

- i. El Objetivo de la Dependencia
- ii. La Misión y la Visión de la Secretaría
- iii. Las funciones y el objetivo asociados a su cargo.
- 13. Las personas **titulares de las Coordinaciones** darán a conocer por escrito a las personas que dependan directamente de su puesto, el Manual de Organización de la Secretaría.
- 14. Además, se asegurarán de que cada persona servidora pública dependiente directo de su puesto conozca y entienda:
 - i. El Objetivo de la Dependencia
 - ii. La Misión y la Visión de la Secretaría
 - iii. Las funciones y el objetivo asociados a su cargo.
- 15. Las personas **titulares de las Jefaturas de Departamento** darán a conocer por escrito a las personas que dependan directamente de su puesto, el Manual de Organización de la Secretaría.
- 16. Se asegurarán, asimismo, que cada persona servidora pública dependiente directo de su puesto conozca y entienda:
 - i. El Objetivo de la Dependencia
 - ii. La Misión y la Visión de la Secretaría
 - iii. Las funciones y el objetivo que tiene la Jefatura de Departamento.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	85 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECTORIO

Luis Donaldo Colosio Riojas

Presidente Municipal del Ayuntamiento de Monterrey.

José Francisco Salas Tirado

Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



CÓDIGO:	MO-DIF-01
VERSIÓN:	04
EMISIÓN:	31/03/23
PÁGINA:	86 de 86

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO
01	15/06/18	Creación del manual
02	18/10/19	Se actualizaron los organigramas
03	20/10/20	Actualización de organigramas.
04	31/03/23	Se actualiza conforme a la Administración 2021-2024